

ACTAS

ACTAS







Ayuntamiento de Puigpunyent (Baleares)

Libro de actos del Ayuntamiento

Año 1984 n.º 17

Diligencia de apertura.- El presente libro de actos consta de diez folios útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rubrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampó al pie de esta diligencia.

Puigpunyent marzo de 1984

V= B=  
EL  
PRESIDENTE

EL SECRETARIO



*Martí*





(Continuación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día siete de mayo de 1984).

- Sr Guillermo Sivad por limpieza depósito 14.066 ptes
- El mismo por trabajos en polideportivo 6.400 "
- El mismo por trabajos en los escuelas 6.625 "
- Sr DIN A-4 por dos rotuladores 350 "
- Sr Balagues Figüera i Jordi, por manguera 4646 "
- Sr Juan Soto por material de limpieza 394 "
- El notario de Llobregat, por escritura acta de presencia en el solar de escritura 5024 "
- El Ayuntamiento de Sabasa, análisis agua 1300 "
- Sr laboratorios D. Andrés P. Dadoy por 4 análisis agua 20.000 "
- Sr Reyndes por un comparador de oro 1.000 "
- El Colegio de EGA por 14 botellas de butano 11950 "
- Sr Capetans Soto por reparacion repetidas T.V. 3000 "
- Sr Casanoves y Pica por dorado y lejia 2350 "
- Sr Gispend reparacion dorada 25.074 "
- Sr Lomas Planici por un cubo de basura 2622 "
- Sr Edovald Lluyordi por suscripcion anual 9.000 "
- Sr Doligós por fotocopios planos 600 "
- Sr Juan Uli por trabajos y materiales trabajo  
nuevos nichos via publicas 46.144 "
- Sr Botiguada, Hervas por reparaciones T.V. 12900 "
- El diario de Malina, escuela Pedro Mauró 10.710 "
- Sr Modra Sivad por rallo de conos 12500 "
- Sr Felician Alemany, trabajos polideportivo 12.085 "

Ingresos

Detalle de los ingresos recibidos durante el periodo, cuyo detalle es el siguiente:

- De Delegación de Hacienda por pagos a cuenta de los tributos locales de los meses enero febrero 606.400 ptes.
- Por liquidaciones de Plus Valia 112.895 "
- Por licencias urbanísticas 195.975 "
- Por exacciones locales 1987 5.775 "



- Por reintegro de gastos por desperfecto en un metro de  
lo calle Mayor 24.868 ptas.
- de delegación de Hacienda liquidación definitiva  
del año 1982 288.447 -
- Por impuesto municipal circulación 1982 5062 -
- Por impuesto sobre rasas 1982 9642 -

Liquidación de Hacienda  
por recursos recaudados  
en 1982

Presentado la liquidación que presenta el Jefe de  
Contabilidad de la Delegación de Hacienda de Baleares  
referente a los recursos municipales recaudados por di-  
cha delegación durante el año 1982, cuyo Total es de  
2.677.042 ptas. con un saldo a cuenta de 288.447 ptas. la

liquidaciones presupuestos  
1982

Exposición acuerdo por unanimidad por parte aprobación  
Seguidamente se dio cuenta de los liquidaciones de  
gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que  
en concepto de resultados deben incorporarse al presupuesto  
ordinario. Dada lectura a los pertinentes informes de lo  
que resulta de tal incorporación no produce déficit, el  
Ayuntamiento Pleno acordó: aprobar los siguientes li-  
quidaciones.

- liquidación del presupuesto ordinario

Resultado de ingresos

Existencia en caja en 31-12-1982	2.733.341 ptas.
Créditos pendientes de cobro	29.156 -
Suma	<u>2.762.497 ptas</u>
Obligaciones pendientes de pago	<u>402.138 -</u>
Superavit	<u><u>2.360.359 ptas</u></u>

- liquidación del presupuesto de inversiones

Resultado de ingresos

Existencia en caja	2.204.928 ptas.
Obligaciones pendientes de pago	<u>2.152.799 -</u>
Superavit	<u><u>52.129 ptas</u></u>

Aprobación definitiva  
recaudo en el impuesto

Vista la reclamación presentada por don Francisco Alberti Palay.





sobre la Renta de los  
personas físicas.-

en nombre y representación de la Confederación de Asociaciones  
Corporativas de Toluca, contra el acuerdo adoptado por  
esta Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de  
1981, por el que fue aprobado inicialmente la imposición del  
Recargo sobre el impuesto de la Renta de las personas físicas.

Visto el informe del Secretario Interventor en el que se re-  
corda que el acuerdo fue adoptado en legal forma y que se  
siguieron unos criterios razonables y justos.

Considerando que la reclamación presentada se basa en su-  
ponencias no probadas y de dudosa redacción, la Corporación  
acuerda por unanimidad desestimar la reclamación  
presentada por la S.A.C.A. y en consecuencia aprobar de-  
finitivamente el Recargo indicado.

Aprobación definitiva  
estudio de detalle

el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4  
de enero último aprobó inicialmente un estudio de de-  
talle para la escalera de enlace entre la calle Benito  
Horta d'Estalenc y el Camino de San Vides, expuesto al  
público por plazo de un mes, según anuncio publicado en  
el D.O. de la provincia n. 18.328, no se presentó ninguna  
reclamación.

En consecuencia, la Corporación en virtud de la facultad  
que le confiere el art. 25 de la Ley del Sudo, acuerda por una-  
nidad aprobar definitivamente el estudio de detalle, dando  
cuenta a la Comisión Provincial de Urbanismo de Toluca.

Asimismo acuerda iniciar los trámites administrativos  
necesarios para la expropiación forzosa de los terrenos afectados  
por el referido estudio de detalle.

Solicitudes

Vista la solicitud que presenta Sr. Juan Piza Mayol interesado  
en le dé de baja en el Servicio de Recogido de Basura, por la  
casita de apero que tiene en la parcela 276 de Son Uet.

Comprobado sobre el terreno que se trata de una casa de 64 m<sup>2</sup>  
con chimenea, luz, y capacidad suficiente para ser habitada,  
aunque sea para fines de semana, la Corporación acuerda  
por unanimidad desestimar la petición y mantener el cobro



de la tasa por recogida de basuras.

En ningún momento acordamos requerirle para la legislación de la casa, toda vez que no consta la concesión de licencia municipal para su edificación.

Dado cuenta) digo: lectura a la redacción interpuesta por el Colegio Provincial de Arquitectos de Mallorca, interesando la anulación del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión del 7 de diciembre de 1981 sobre normas de estética y edificación para el suelo urbano, así como la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Visto el informe del Secretario de este Ayuntamiento en el cual está de acuerdo en que con las normas adoptadas, lo que se pretende es proteger el paisaje, al limitar los volúmenes y ampliando las normas de estética, resultando no obstante que el cauce legal para modificar, ampliar o sustituir normas ya aprobadas es el que señala el art. 49.1 de la Ley del Suelo, en relación con el 1.º de dicha Ley, y sugiriendo la necesidad de llevar a la práctica una modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Puigpunyent.

La Corporación Municipal, después de discutido ampliamente este asunto acordó por unanimidad:

1.º mantener el acuerdo adoptado el 7 de diciembre de 1981 y en consecuencia deslino la redacción interpuesta por el Colegio Oficial de Arquitectos de Mallorca.

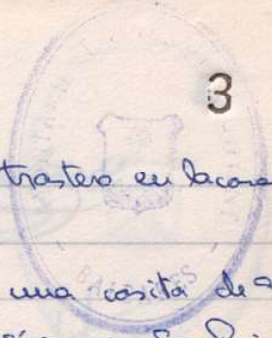
2.º iniciar las gestiones conducentes a una posible modificación del Plan General, dándole la máxima publicidad posible, con el fin de que los vecinos puedan exponer sus pareceres o sugerencias en relación a la modificación, con el fin de que esta sea un claro exponente de la voluntad del pueblo con su participación directa.

licencias de dno. -

Examinados los siguientes solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- D.ª Dablene Rosa Goyaly, para construir un cuarto de





ano, conector aques sucos y acondicionar trastero en la casa cantera Nova d'Estalens, 14.

- Sr. Dubois Mai Girard para construir una casita de 9 por 4'44 m. en la parcela Es Coullers de S'era en San Puig, previa comprobación de su superficie.

- Sr. Rafael Matas Vila, para construir un estanque en parcela sita en la cantera de Espots.

- Sr. Jose Dorado Ripoll para embaldosar cuarto de baño, abrir un portal y colocar piezas del baño en la casa sita en la cantera Vella d'Estalens, 11.

- Sr. Juan Matas Vila para terminar escalera y terraza en la casa S'estany 12.

- Sr. Estabens para levantar una pared de cava de 1'5 m. de altura por 5 m. de largo en Can Talo Talo de Galilea.

- Sr. Antonio Tena Olivas para reconstruir el techo de la cantera de la calle Cantera Vella Estalens.

- Sr. Françoise Bonet, para reparar el tejado y colocar tubería para water en la casa Can Gaspa Guapo de Galilea.

- Sr. Gaspar Martorell Bonet, para construir un poro negro, reparar bancel y transformar porche en cochera cubierta con teja árabe.

- Sr. William John Kintue, para embaldosar azotea, planta baja y piso, abrir un portal y sustituir en un 25% la cubierta de teja por azotea.

- Sr. Jose Puig Viny per cambiar el pavimento del piso de la casa Es Claps de Galilea.

- Sr. Pedro Font Marcano para legalizar la construcción de un caso en la casa del Claps de Galilea.

- Sr. Tomas Martí de Aguda, para alicatar parte de un cuarto de baño, embaldosar la parte interior de los armarios y renovar detalles de la cocina de la casa sita en San d'el.

Otro de nueva planta. - Continuado el proyecto presentado por Sr. Jaume Baranera Toms para la construcción de una vivienda unifamiliar en parcela de San Fobeya, redactado por el arquitecto Sr. Juan



Por Serna y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares en sesión 30.1.84, la Corporación acuerda por unanimidad comunicar al solicitante que la construcción, en cuanto a su estética deberá ajustarse a los normas aprobadas por este Ayuntamiento en sesión del 7 de diciembre de 1983, debiendo de hacerse los oportunos correcciones en la planos correspondiente los cuales serán presentados de nuevo a este Ayuntamiento para su resolución.

Plan de Obras y Servicios 1984-

Atendido de la comunicación del Comel Insular de Mallorca referente a los peticiones que pueda formular los Ayuntamientos para la inclusión de Proyectos en el Plan de Obras y Servicios de 1984, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar la inclusión del Proyecto de construcción de un nuevo edificio en Sa Tramuntana, de Tinosa a casa Consistorial.

El Presupuesto total de la obra, según proyecto básico redactado por el arquitecto a Antonio Cal Sureda, es de 12.526.842 pta. La cantidad que se solicita en concepto de subvención a fondo perdido es de 6.889.762 pta.; siendo la aportación municipal de 5637080 pta. equivalentes al 45 por 100 de la obra, pudiendo cubrir en un 2% tanto en más como en menos.

Peticiones de ayuda técnica para la redacción de proyectos

Teniendo interés el Ayuntamiento en llevar a cabo los obras de abastecimiento de agua potable en Joliba, mejora del (Ayuntamiento) digo alumbrado público de Puigpuget e iluminación de la pista polideportiva, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar del Comel Insular de Mallorca la ayuda técnica necesaria para la redacción de los tres proyectos antes indicados.

En este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo los sesenta y tres minutos, de lo que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*



Juan Antón

Jorge Martorell

D. J. M. Martorell

Catalina Urzua

Martorell

J. Martorell



Acta de aprobación inicial del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1984 y base para su ejecución

Sesión especial dedicada a la aprobación del presupuesto ordinario celebrada en sesión especial el día 4 de abril de 1984.

Concejales asistentes  
Joaquín Serrano Fontanig  
Juan Lito Martorell  
Jorge Martorell Frau  
Osope Martorell Domit  
Miguel Vidal Barceló  
Catalina Urzua Serna  
M<sup>ra</sup> Ángela Fariña Valcells  
Juan Ripoll Davido

En la villa de Puigpunyent, provincia de Tuleares a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro y siendo la hora de los veintinueve previa la oportuna convocatoria y no reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabrer Ferra y con la asistencia de los Señores Concejales cuyos nombres se consignaron al margen - habiendo faltado los que al mismo margen se reseñan - al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1984, de acuerdo a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista por el artículo 14 de la Ley 60/1981, de 28 de octubre, y artículo 6º del Real Decreto 2513/1982 de 24 de julio.

Concejales que han excusado su asistencia  
ninguno

Concejales que han faltado sin excusa  
ninguno

Discutido ampliamente el presupuesto y bases de ejecución y encontrándose congruo en su totalidad con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos y ha acordado por unanimidad de los asistentes prestarse aprobación plena quedando, en su consecuencia, fijado el presupuesto en la siguiente forma:

- Presupuesto municipal ordinario
- Ingresos:



Capítulos	denominacion	pesetas
A.- Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	5,294,726
2	Impuestos indirectos	1,228,000
3	Tasos y otros ingresos	9,515,850
4	Transferencias corrientes	3,590,000
5	Ingresos patrimoniales	355,721
B.- Operaciones de capital		
6	Creacion de inversiones reales	-
7	Transferencias de capital	-
8	Variacion de activos financieros	-
9	Variacion de pasivos financieros	-
Total ingresos		15,114,297

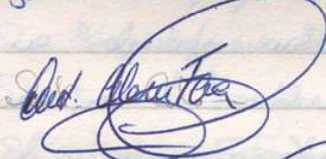
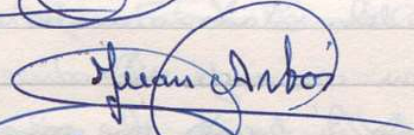
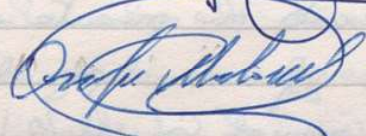
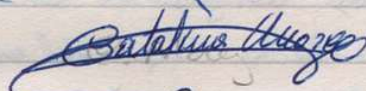
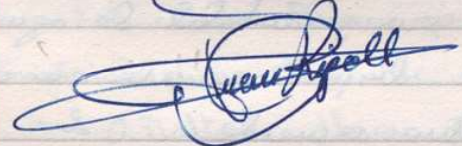
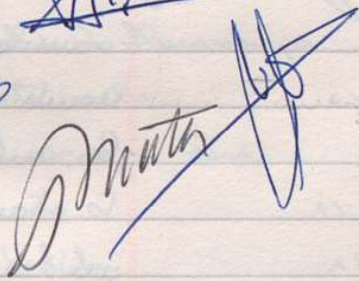
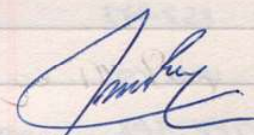
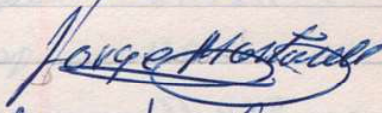
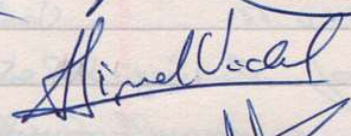
Capítulos	denominacion	pesetas
Gasto		
A.- Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	6,490,921
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	7,085,300
3	Intereses	-
4	Transferencia corriente	3,129,921
B.- Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	-
7	Transferencias de capital	-
8	Variacion de activos financieros	-
9	Variacion de pasivos financieros	1,225,283
Total gastos		15,114,297

Resultando por consiguiente aprobado dicho presupuesto. El Sr. Presidente declara aprobado el presupuesto ordinario en la forma descrita y bajo de ejecucion por re-organizacion, por ser nueva el numero legal de miembros de la Corporacion, habiendo obtenido la mayoria absoluta de dicho numero y alcanzado por tanto el "quorum" establecido por la ley.





Después se acordó que el presupuesto de referencia se exponga al público por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad, levantándose regularmente la sesión siendo la hora de las veintinueve y treinta minutos y firmando esta acta los señores concurrentes, con cargo el Secretario, de que todo ello certifico.

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
Pleno el dia cuatro de abril de mil novecientos  
ochenta y cuatro

En la villa de Puigcerdà, provincia de Tuleas, siendo las veintinueve horas y treinta minutos del dia cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, en sesion pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colcega Ferrá, y con la asistencia de los Concejales, D. Jori M. Perez Fontinois, D. Juan Arbo Martorell, D. Jorje Martorell Fran, D. Ouzo Martorell Benet, D. Miguel Vidal Darab, D. Catalina Morey Serra, D. M.º Angeles Toney Dalcells, y D. Juan Ripoll Darab, concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Mateo Ferr.

Acta anterior - Abierto el acto por el Sr. Presidente, se aprobó el acta de la sesion anterior.



Correspondencia

Enterado del escrito que dirige a este Ayuntamiento Sr. Blanca Muelo Enriquez, medico titular de Puig-puyent, interesando le sea facilitada vivienda en el municipio por razon de su empleo, y para ofrecer una mayor atencion a los vecinos, la Corporacion acuerda fijar anuncios en los lugares de costumbre de esta localidad a fin de los propietarios que dispongan de casas deshabitadas, puedan ofrecer en alquiler para residencia de lo medico titular, remitiendose oportunamente copia del citado anuncio a la Comision de Sanidad para su conocimiento.

Visto el escrito que presenta el Sr. Luis Párrico de esta villa referente al pago de agua de la restauracion acordada desiguar al Concejil D. Juan Ibañez para que en nombre de la Corporacion exponga al Sr. Luis Párrico las condiciones y cantidad de agua que el Ayuntamiento estaria dispuesto a ceder en caso de llegarse a un mutuo acuerdo.

Dada cuenta del escrito del Servicio Hidraulico sobre comunicacion de obras publicas, interesando informacion sobre la situacion actual de los cursos, acuerdan incluir en la propuesta un tramo del cauce publico (tormentera) que va desde la calle Sa Sa ussia hasta la carretera de Palsos a la altura del Restaurante Sa Sissa, toda vez que la tierra y piedras existentes impiden el libre curso de los aguas en épocas de avenida.

Se enteran de la aprobacion definitiva de la Ordenanza de Regimen Interior del Cementerio Municipal de esta villa, segun resolucion n. 62/84 de la Comision de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autonoma de las Baleares.

Aprobacion definitiva  
Plan Parcial San Senalta

- Se enteran de haber sido aprobado definitivamente el Plan Parcial de San Senalta por silencio administrativo





en fecha 14 de mayo último, según resolución de la sección  
 areolar de Mallorca de la Comisión Provincial de Urbanismo  
 de Baleares, de fecha 12 de mayo de mil  
 novecientos ochenta y cuatro.

**Ingresos**

Se da cuenta de los ingresos realizados durante el periodo  
 mes, que son los siguientes:

- Por licencias urbanísticas 25024 pto.
- Por liquidaciones de Plus Valía 173.529 "
- Por tributos Locales 303.200 "
- Por participación Fondo Nacional Cooperación 898.595 "
- Por recibos de agua 115.515 "
- Por recibos de desahucio 51.440 "

**Gastos**

Se examinan y aprueban los siguientes factos:

- De la Asociación de Padres de Alumnos, por  
 limpiezas en las escuelas, primer trimestre 43.850 pto.
- D<sup>a</sup> Maria Suau por limpiezas Casa  
 Consistorial primer trimestre 13.892 "
- D. O. Baltasar Nouer por recibidos 1825 "
- D. O. Antonio Llano por trabajos albañilería 7400 "
- D Sport Marathon por un juego de porteros  
 minibasket y dos arcos baloncesto 62.982 "
- D la Compañía telefonica por servicios 4555 "
- El boletín oficial del Estado, suscripción 12060 "
- A ATM por un manual de distribuciones 1100 "
- El Consultor de los Ayuntamientos por un  
 ejemplar de legislación local Tomo II 2600 "
- D Sapelie Honor por un libro de actas 1.233 "
- D Magdalena Finaud por sellos de correo 1.600 "
- D floristería Alberto y Teresa por una corona  
 de flores 6000 "
- El colegio de EGB por los hoteles de gas butano 1.810 "
- A Julian Alemany por trabajos y material po-  
 lideportivo 15.475 "
- D Carjetans Solas por colubis reptidos, T.V. y



mano de obra

5.600 ptes.

- El Colegio de Arquitectos por honorarios  
proyecto básico nuevo edificio Casa Comisarial 273.306 +  
Solicitudes. - Vista la solicitud que presenta D. Luis Palmer Palmer,  
en calidad de presidente de la Asociación de Padres de Al-  
umnos de esta villa referente al peligro existente para  
los niños en los salidos de clase, la Corporación acuerda  
por unanimidad tomar medidas de precaución en los vios  
públicos junto a la escuela. Asimismo acuerda tomar  
una banca a la salida del colegio que da a la calle Po-  
mogué, actualmente desconvinado en Deltraus, para evitar  
que los niños invadan en la calle de juego la plaza  
y con peligro de ser atropellados.

En cuanto a la presencia del guardia municipal a  
la salida de las clases, consideran que puede prescindirse  
de ella, debido a la reducida circulación de vehículos.

licencias de obra

Examinados los solicitudes presentadas se conceden las si-  
guientes licencias municipales:

- A D. Gaspar Morda Fiol para cercar la parcela de su propie-  
dad sita en el Grau de Superua, mediante rejilla metálica,  
cuyos pteles deberan estar clavados directamente al suelo.

- A D. Juan L. Perez Diaz para reparar el tejado y gable  
de la fachada de la casa sita en el camino de Sant d'acall.

- A D<sup>a</sup> Cristina Joana Straus para cambiar los tejos  
de la casa L'atrueyo.

- A D<sup>a</sup> Eva Marell Pons, para conectar los aguas sucias en  
el alcantarillado y embaldosar el patio de la casa sita en  
la carretera de Palau.

- A D<sup>a</sup> Antònia Vogel Ellen Maria Cig para reparar  
un aljibe, poner la piscina e instalar una bomba quífi-  
cadora en la casa Can D'ido, así como reparar los cisterns  
de la vivienda.

- A D. Miguel Martínez Meunier para construir un  
aljibe en s. Raubla.





- D. Ingeborh Aughen para construir unos estantes en la casa E. Fern.
- D. María Dadoy para construir una terraza y embaldosarla en casa María de Salilea.
- D. Rafael Plascón Martorell para embaldosar una habitación de la casa S. Estany, 7.
- D. Francisca Suan Salmer para cubrir el techo de la cocina y habilitar trastero para cuarto de aseo, en la calle Estany, 22.
- D. Sebastian Ripoll Roig para repicar paredes, y alisarlas de paredes, embaldosar, alisar baños y cocina y embucido de paredes y techo en la casa número 20 de la calle V. B.
- Asimismo el Sr. Ripoll interesa ampliar en unos doce metros cuadrados la parte posterior de la vivienda para convertirla en terraza.

Visto el informe emitido por el Ayuntamiento Municipal en cuanto a la ampliación, la Corporación acuerda concederle la licencia solicitada bajo las siguientes condiciones:

Los miembros de la Corporación Municipal quedan eximidos de toda responsabilidad como de que, con motivo de posible denuncia e impugnación, fuera desahucio la ampliación que se propone realizar. Asimismo no se tendrá en cuenta el aumento de valor que pueda experimentar dicha edificación a efectos de futura expropiación, como igualmente contrae la el solicitante compromiso a no exigir del Ayuntamiento la compra de dicho terreno mientras tanto no se le perjudique en el uso que se propone construir.

- Visto la solicitud que presenta D. Miguel Martínez Urua para la construcción de un duracón abierto en parcel nº 2 de la Parcela de San Quiz, sito en el lote nº 12 de la Casería de Salera, según planos que acompaña, la Corporación acuerda emitir un expediente del asunto, y de la solicitud al Con- celler Mayor de Mallorca, a efectos de su autorización.

Obras de nueva planta. Concurrido el proyecto presentado por D. José M.º Vazquez Pichó



interesando licencia municipal para construir un pequeño  
alvaran en lo parcel 134 de Bucos, segun proyecto del  
arquitecto cubano Coll Sando y visto el informe favorable  
del Teniente municipal, la Corporación acuerda por unanimi-  
dad conceder la licencia solicitada.

Examinado el proyecto que presenta D. Jaime Martell  
Ribot, para la construcción de una vivienda unifamili-  
ar situada en parcela 55 del polígono 13 de este  
Teniente municipal, segun proyecto de D. Sebastian Mue-  
taver Arquitecto, y considerando la Exposi-  
ción de que no existe posibilidad de formación de un  
bloque de edificación acordada por unanimidad inferir  
lo favorablemente y que se remita a la Comisión Pro-  
vincial de Urbanismo a efectos de su aprobación.

Examinado el proyecto presentado por D<sup>ca</sup> Teresa Rosa Telli  
interesando licencia municipal para la construcción de  
una vivienda unifamiliar de dos plantas, sita en la  
calle S' Estany, y segun proyecto autorizado por el ar-  
quitecto D. Juan D. Monó Edo y visto el informe favo-  
rable del Teniente municipal, la Corporación acuerda por  
unanimidad conceder la licencia solicitada.

Designación de parajado  
para Consistorial

La Corporación acuerda por unanimidad designar a  
D. Manuel González Planas parajado del proyecto de  
construcción de un nuevo edificio destinado a Casa  
Consistorial.

Pase Peatonal Polide-  
portivo

Encuentrandose dentro del periodo fijado para llegar  
a un mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y el pro-  
pietario de las Tenues que han de destinarse a esca-  
lera de enlace entre la calle Cantera de San d'Estalles,  
y el camino de San Jels, acuerda designar al Sr.  
Alcalde para que exponga al propietario de la Tenue  
afectada las condiciones por las cuales el Ayunta-  
miento estaria dispuesto a adquirir la citada  
Tenue.





Transformada para el polideportivo

Con el fin de dotar al polideportivo municipal de la energía suficiente para sus futuras instalaciones, acuerdan solicitar de la compañía Gas y Electricidad S.A. un estudio y presupuesto para la instalación de un transformador en las cercanías del polideportivo.

Pintado pista polideportiva

Visto el presupuesto que presenta la casa Bendix S.A. para el pintado de la pista polideportiva municipal y que asciende a 88500 pts acuerdan aceptarlo y adquirir la pintura necesaria para este fin.

Adquisición sillones polideportivo

La Corporación acuerda adquirir tres sillones destinados al polideportivo municipal.

Rebaches en caminos Las Viles

Existiendo en Las Viles un tramo de camino sin pavimentar, acuerdan adquirir el material necesario para proceder a un rebache mediante rendido.

Construcción portero en Sta Beltrana

El Concejal Sr. Pérez sugiere la idea de construir un portero en la plaza existente en Sta Beltrana, la Corporación estimo acertada la idea apuntada siempre que los vecinos del lugar lo estimen conveniente, encargando al Sr. Pérez para hacer las gestiones oportunas.

Rebaches asfálticos Calles Senal y Sta Beltrana

Con motivo de los obras del abastecimiento de aguas, las calles es Senal y Sta Beltrana se encuentran bastante deterioradas, acordando encargar un presupuesto para proceder al rebache asfáltico de las citadas vías.

Tapadera pozo San Ben d'abaix

Para evitar que se viertan objetos en el pozo de San Ben, acuerdan encargar una tapadera para el citado pozo.

Criterios urbanísticos Galilea

El Ayuntamiento en sesión del día de diecinueve último estableció unos criterios urbanísticos para el nuevo urbanismo de Puigmeuzant, no obstante el paisaje de Galilea, debido a lo pintoresco del lugar, requiere una especial atención. Para ello se han adoptado unos criterios urbanísticos que deberán



Tenerse en cuenta en las zonas exteriores de Galilea y que se resume bajo los siguientes puntos:

1.- Los parcelos no se podrán reorganizar para ser edificadas, no obstante serán válidos los efectuados con anterioridad a la aprobación del Plan General de Puigpuigent.

2.- Los parcelos en que se pretenda construir deberán contar con acceso rodado o peatonal por lo menos.

3.- Solo se permitirá una vivienda unifamiliar por parcela.

4.- La vivienda constará sólo de dos plantas.

5.- La altura máxima será de siete metros, tomándose esta desde la cota más baja en que se encuentre la edificación, hasta la parte más alta de la misma.

6.- La superficie construida de cada planta no excederá de cinco metros.

7.- Se permitirán garages no adosados a la vivienda, de una superficie no superior a los veinte metros cuadrados.

8.- Para los otros de reforma y ampliación regirán los mismos normas establecidos para el pueblo de Puigpuigent.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiocho horas y diez minutos de lo que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



~~Catalina Moya~~

~~Juan Ripoll~~

~~Marta~~



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de Mayo de 1934

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, viernes de las veintinueve horas y treinta minutos del día dos de mayo del año dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colau Serra y con la asistencia de los Concejales D. José M<sup>o</sup> Pérez Fontinós, D. Juan Sabó Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Osope Martorell Donat, D. Miguel V. del Barceló, D<sup>o</sup> Catalina Moya Serra, y D. Juan Ripoll Barceló, concurrendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Mata Font.

Actas anteriores

Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión especial para la aprobación del presupuesto ordinario celebrado el día cuatro de abril último y el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Correspondencia

Se dio cuenta del proyecto de servicios de Prevención y extinción de incendios y salvamento que ha remitido a este Ayuntamiento el Conde Duque de Mallorca, con el fin de establecer un convenio de colaboración con las Corporaciones locales de la isla.

El Ayuntamiento, en principio, estimó de interés municipal el proyecto presentado, acordando estudiado detenidamente con el fin de llegar a un acuerdo para el establecimiento del convenio.

A continuación se dio lectura a un escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España comunicando que el despliegue de los posts telefónicos existentes en el



Terreno que ha de convertirse en plaza pública, represen-  
ta un coste de 141.996 ptas. de las cuales correspondiera  
satisfacer a este Ayuntamiento la cantidad de 70.998 e-  
quivalente al 50% del coste total.

Después de discutido este terreno, la Corporación no está con-  
forme con satisfacer la cantidad que se le ha ido asignado y  
en consecuencia acuerdan no proceder al desplazamiento  
de la indicada parte.

Seguidamente se enteran de la resolución del  
Tribunal Contencioso Administrativo de Baleares otorgada  
de su parte la reclamación presentada por D. Fernando  
Guy-Loubé y García-Muñoz contra liquidación del im-  
puesto sobre el incremento de valor de los terrenos girado  
por este Ayuntamiento, declarando sujeta la finca a la  
exacción en metálico y anulando la liquidación im-  
puesta, que será sustituida por otra, en una varia-  
ción que se le que resulte de aplicar la bonificación del  
20% prevista en la regla tercera de los nuevos de a-  
plicación del índice de precios medios, relativo a los  
terrenos que no tengan línea de fachada a vía pú-  
blica.

Gastos

Examinados los facturas presentadas se acuerda el  
pago de cada una de las siguientes:

- de de Juliana Alemany por trabajos y mate-  
riales empleados en el polideportivo 17.343 ptas.
- de de papelería Honor por los ficheros 2.674 "
- de de Jorge Delle por transporte de arboles 1.500 "
- de de Mare Watruen S.A. por repaso en ferretería 2.046,3 "
- de de Magdalena Giraud por rebos de conos 1.700 "
- de de Guillerma Ben Pons por remolte emplea-  
do en el camino de Ses Vells 30.113 "
- de de Casa Sato por arboles y plantas 6.500 "
- de de Lucrecio Rayer por material de oficina  
suministrado durante el primer trimestre 37.334 "





- Lo de RRCC por tres pillos
- Lo del electricista Domingo Palmer por trabajos varios realizados en el alumbrado publico de Piquiniet
- El mismo por reparaciones en el alumbrado publico de

Galilea 12304

Ingresos

Se dio cuenta de los ingresos realizados durante el periodo de abril y que son los siguientes:

- Por recibos de agua y alcantarillado 141.415 pts.
- Por licencias urbanisticas 267.866 "
- Por liquidaciones de Plus Valia 46.997 "
- Por recaudacion de exacciones de ejercicios anteriores 264.302 "
- Por el regargo del 10% sobre recaudacion ejecutiva 26430 "
- Por recaudacion exacciones locales 1922 2023 "

Solicitudes

Dada cuenta del escrito de exposicion que presenta D. Juan Rizo Mayol sobre el pago de la tasa por recogida de basura correspondiente a una casita ubicada en la parcela 276 de San Est. La Corporacion acuerda por unanimidad destinar dicho reclamo para entender que subsisten los mismos motivos por los que fue incluido en el Padron de contribuyentes por la proteccion del referido servicio.

Se dio lectura al escrito que presenta S. David Moya Danyé sobre perjuicios causados al agua del pozo de su propiedad situado en la finca establecida de San Ruy de esta Termino Municipal, por lo que se en funcionamiento de la fox rentica municipal en el verano de 1922, originando una serie de medidas para evitar el vertido de las aguas y varias indemnizaciones por daños y perjuicios causados.

Visto el informe de Secretaria, la Corporacion acuerda por unanimidad solicitar un dictamen de un ingeniero competente en la materia y a resultas del mismo decidir lo que estime pertinente.



01  
licencias de obra.

Examinados los solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- al Sr. Gabriel Paris de Dyzelfer y deves Pisto para reparar el tejado y los paredes de una habitacion de la finca San Carlos de laumont.

- a la Comunidad de vecinos de San Juan para autorizar una acequia por la que discurre agua en las Tenues de San Juan.

- al Sr. Mark Jean Durango se le concede una segunda y ultima licencia para reparar los techos de la casa Ben Joni Donferis de Jalisco.

- al Sr. Osope Martorel Donet para construir una pared, embaldosar terraza y colocar balustrado en la casa de Pesca-dora de Jalisco.

- al Sr. Jai Ortega Mateo para ensanchar una ventana y abrir un portal en el interior de la vivienda sita en San Juan de Jalisco.

- al Sr. Mari Roberto para construir una barandilla en la casa Pizoni de Jalisco.

- al Sr. Guillermo Alvaros para construir una cocina en la casa Ben Alvaros de Jalisco.

- al Sr. John Ulrich para construir un cuarto de baño, reparar el tejado y embaldosar habitaciones de la casa S' Olivera.

- al Sr. Juan Fran Valle para construir un porche en parcela San Luis.

- al Sr. Osope Morey Estrella para construir un aljibe en Cazo Pepe de Jalisco.

- al Sr. Barblane Alamo Danga para rebajar una pared y ensanchar cocina añadiéndole una pequeña habitacion en la casa Es Rafael de Jalisco.

- al Sr. David Morey Martorel para construir una casa de operas en parcela 95-3 de San Juan.

- al Sr. Sebastian Suen Jay se le concede una licencia





de la licencia municipal que le fue concedida el 11 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro para ampliar la tenencia en unos 12'60 m<sup>2</sup>

D. D. Donibone Suau Pollo para ensanchar la vereda y el plazo, una pared de cerca existente junto a la casa que habita. Los anchos de la vereda deberá quedar de 6 m. que es el ancho que corresponde a esta vía pública.

Obras de nueva Planta Examinado el proyecto presentado por D. Miguel Ramón Pons para la legalización de una vivienda unifamiliar en parcela 117 del polígono 3 de Puigmeuget, según proyecto redactado por el arquitecto D. Juan P. Monó Escau y vista la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo, la Corporación acuerda por unanimidad conceder la licencia que se solicita.

Examinado la solicitud que presenta D. Antonio Ripoll (Martí) para la construcción de una vivienda unifamiliar en parcela 117 del polígono 3 de Puigmeuget según proyecto redactado por el arquitecto D. Juan P. Monó Escau y vista la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo, la Corporación acuerda por unanimidad conceder la licencia que se solicita.

Adquisición de terreno para paso peatonal

El requerimiento de este Ayuntamiento D. Antonio Pons Vila presenta una oferta para la venta de una porción de los solares de su propiedad ubicada en la calle Carretera Nova d'Estalens y camino de Sa Jela, para destinársela a paso peatonal que sirva de enlace entre las dos citadas vías, las características del terreno que se ofrece para la venta al Ayuntamiento son las siguientes: una porción de terreno de unos 150 m<sup>2</sup>, que es parte de los solares antes indicados, cuya anchura sea de 1'50 m por todo lo largo de los mencionados solares y cuyos linderos sean: por frente con la calle carretera Nova d'Estalens, derecha con propiedad de herederos de Jaime Nouet Ginard, por la izquierda con remanente de los solares antes aludidos, y por el fondo con el camino de Sa Jela.



el precio de compra venta sea de 100.000 ptas.

Además el Ayuntamiento deberá comprometerse a:

- 1.- Construir una pared de mampostería de tipo: las características que ahora existen en el solar con fachada en la carretera hacia el Estallus con rejilla sobre dicha pared.
- 2.- Construir una pared de mampostería con rejilla en el tramo del solar con fachada en el camino de San Jela.
- 3.- Conceder al Sr. Roca autorización para que pueda abrir portales o entradas en cualquiera de los dos solares con acceso desde el paso peatonal.
- 4.- Será de cuenta del Ayuntamiento la conservación del calado de los solares en la parte lindante con el paso peatonal.
- 5.- Será de propiedad del Sr. Roca el suelo del paso peatonal a partir de una altura de 2'60 m. y una profundidad de 10 m. a partir de la línea de fachada tanto de la calle carretera hacia el Estallus como del camino de San Jela, pudiendo en cualquier momento el Sr. Roca o sus herederos edificar sobre el paso peatonal en las condiciones antes expuestas.
- 6.- En caso de continuas edificaciones la luz artificial del paso peatonal será de cuenta del Sr. Roca.

La Corporación municipal acepta lo anterior oferta y acuerdo por unanimidad adquiriendo el citado terreno, por mutuo acuerdo y bajo las condiciones y precio antes indicados.

Quisiera acordar facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda comparecer ante notario y firmar lo consiguiente escrito de compra venta.

También se le faculta para llevar a término los obras necesarios de calado del paso peatonal en la parte lindante con el remanente de los solares de procedencia.

Resolución favor de  
cementerio

Alado cuenta del expediente instruido a instancia del Sr. Bartolomé Riera Gella contratista de la obra de ampliación del cementerio municipal de esta villa solicitando la devolución de la cantidad de 1.23.292 ptas. que depositó en la





Big Municipal como garantía definitiva para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, y habiéndose cumplidos los requisitos que exige el art: 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y que se expida al efecto el oportuno mandamiento, con cargo a lo cuenta de otros independientes y auxiliares del presupuesto, para que por Escribanía se abone al interesado la cantidad reclamada.

**Iniego curva cau Marbell.** - El concejal Sr. Martorell Donat expone la necesidad de reformar la curva denominada cau Marbell, en el punto en que se une a la carretera con el fin de que los autos que circulan por aquella vía no tengan dificultades de maniobra y mayor seguridad en la circulación. Manifiesta que ha tenido contacto con el propietario de la finca adyacente con la calle carretera y que este está dispuesto a ceder gratuitamente el terreno necesario para la reforma.

El no contar con presupuesto escrito, sino verbal, es motivo de discusión entre los asistentes, acordándose finalmente encargar al Técnico municipal un estudio de la obra que se pretende realizar con presupuesto de la misma.

**Sondeo de agua en Felibea** El mismo Sr. Martorell sugiere la conveniencia de realizar un sondeo para el abastecimiento de agua, toda vez que tiene conocimiento de que por los servicios técnicos del Concelo local se va a proceder a la realización del proyecto de abastecimiento de agua que el Ayuntamiento en su día solicitó.

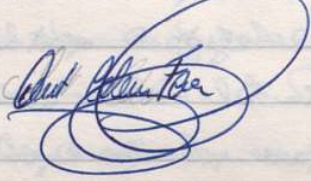
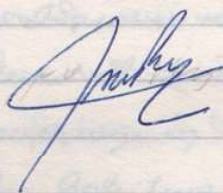
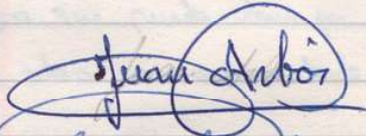
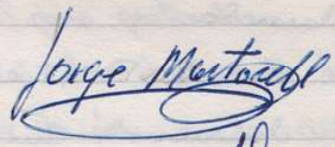
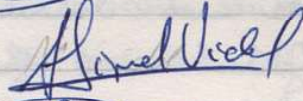

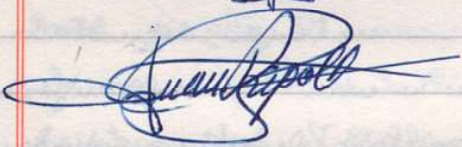
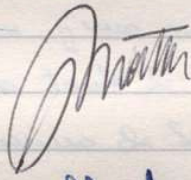
Después de discutido este asunto acuerdan encargar a persona competente la realización de un estudio sobre las posibilidades de captación de agua en el subsuelo de Felibea y a la vista de su resultado y de los datos con que se cuenta, la captación realizable.

**Agradecimiento a D. Vicente Ginead Als.** La propuesta del concejal Sr. Poy se acuerda agradecer a D. Vicente Ginead Als su aportación a la obra de reforma.



ración del camino de Sa Ila, consistente en 16 transportes de cañón y una treinta toneladas de revuelto.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la veintita horas y treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta y se como Secretario justifico.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de junio de 1984

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, siendo las veintita horas del día 6 de junio de 1984, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, en sesión pública ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Grau Fera y con la asistencia de los concejales, D. Jose M<sup>o</sup> Perey Fontinos, P. Juan Arbo, Martorell, D. Jorge Martorell Fran, D. Ousep Martorell Donet, D. Miguel Vidal Darcab, D<sup>a</sup> Estelina Mary Sena y D<sup>a</sup> Maria Angeles Faneuy Talcells, habiendo faltado en excusa su asistencia el concejal D. Juan Ripoll Darcab y comunicando el infancito secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Mator Font.

Acta anterior

Abierto el acto por el Sr. Presidente fue aprobada en primer lugar el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Correspondencia

Visto el escrito que dirige a este Ayuntamiento de Vicente Martorell Donet, como presidente de la Comisión de Fiestas de Sa Ila, solicitando un donativo para dichas fiestas, acuerdase concederle la cantidad de 110.000 pto. para atender a la



gastos de los citados festejos del presente año.

A continuación se enteran de las retenciones efectuadas por la delegación de hacienda para el pago de la aportación de este Ayuntamiento al presupuesto del consorcio para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales correspondiente al año 1984.

Por último se enteran de un escrito del Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales señalando la cantidad mensual que corresponde a este Ayuntamiento a cuenta de la recaudación definitiva de tributos locales.

Deido el escrito del Consell Insular de Mallorca señalando la posibilidad de una actuación en este pueblo de la escuela Ciudad de Palma, conviene a cargo del Ayuntamiento los gastos de la organización del acto y del transporte, acordando en la posibilidad de encontrar local adecuado para la actuación.

A continuación se enteran del escrito de la compañía Gas y Electricidad S.A. referente a un nuevo centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la pista polideportiva.

Visto el escrito de la Conselleria de Educación y cultura indicándole que en el próximo presupuesto municipal se señala una partida destinada a la actividad deportiva escolar, la Corporación entiende que existen necesidades locales que no han sido atendidas a pesar de los pormenos hechos por organismos provinciales y que por tanto es más aconsejable entregar directamente las ayudas a los organismos de la localidad destinados a este tipo de actividades.

Se enteran de que el Consell Insular de Mallorca ha concedido a este Ayuntamiento cooperación técnica total para la redacción de los siguientes proyectos:

"Abastecimiento de agua potable para el núcleo de Joliles"

"Mejora alumbrado público de Puigpunyent"

"Iluminación de la pista polideportiva"

Acordando agradecer al citado Consell la cooperación ofrecida.



Se dio lectura a lo insular sobre incendios forestales publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 18400 de fecha 22 de mayo último, quedando enterados.

También se enteran del proyecto adicional sobre acceso, delimitación e iniciación de la Cartera de Sancti Spiritus de la que el ingeniero jefe provincial de carreteras ha enviado a este Ayuntamiento.

Gastos

Examinados los factos presentados se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- D. Guillermo Guad para trabajos colocación tubo en pago de la carretera de Zelibe 19443 Ptas.
- Al mismo por trabajos en los escuelas 7929 ¢
- Al mismo por trabajos en polideportivo 2400 ¢
- D. Jorge Salas por reparaciones electricas en Puigguineu y Zelibe 11685 ¢
- D. D. Julian Serrano trabajos polideportivo 15.000 ¢
- D. Instalaciones Henares por aereb. repetida TV 6168 ¢
- D. la compañia telefonica servicios mayo junio 6119 ¢
- D. GESA alumbrado casa Consistorial 5567 ¢
- D. GESA alumbrado escuelas 781 ¢
- D. GESA alumbrado cementerio 2545 ¢
- D. GESA energia pago San Juan 3387 ¢
- D. GESA energia pago Carret. Zelibe 3260 ¢
- D. GESA alumbrado calles 151.533 ¢
- D. lo impreso mallaquina material oficina 65785 ¢
- D. Magdalena Guad por sellos de correos 900 ¢
- D. Dandin por pinturas pista polideportivo 104.281 ¢
- D. materiales Establecimientos por materiales construcción alumbrado escuelas 56562 ¢
- Al D.O.P. por anuncio 1480 ¢
- D. la laboratorios de analisis clinico quimicos
- Doctor Andres Darday por Gaudinis de agua de la red 35.000 ¢
- Al mismo por analisis de agua 700 ¢
- Al Consorcio para la gestion de la distribución territorial por gastos extraordinarios por la implantación del nuevo regimen de





Ingresos

Contribucion urbana

26881 pts

Se da cuenta de los ingresos realizados durante el periodo, con el siguiente detalle es el siguiente:

- Por licencias urbanísticas 130.382 pts
- Por Plus Valios 78585 ,
- Por entregas a cuenta Contribuciones Territoriales mes de abril 359.600 -
- Complemento entregas contribuciones mes de mayo, febrero, marzo 169.200 -
- Por comisiones en establecimientos hoteles 20.000 -
- Por recibos cobrados en ejecutivo 237.870 -
- Lo el 10% de recargo 21.983 -

Edictos

Visto el escrito que presenta D. Don Allan Wright referente a la donacion al municipio de una columna para instalar en el solar propiedad del Ayuntamiento sito en la calle del 21, la Corporacion acuerda aceptar esta donacion y eximir de toda responsabilidad al sr. Wright de cualquier percance o accidente que pudieran sufrir las mismas que jueguen en la citada columna, agradeciendole, al mismo tiempo, el regalo efectuado.

A peticion de Sr. Georgius Lupfeld se concede permiso para el traslado de los restos de su marido, Adolfin Lupfeld desde el nicho numero 25 al 2311 del cementerio municipal de esta villa.

Visto lo solicitado que formula Sr. Juanes Douet Aloum intervando se lo concede una ayuda en metlico para cercar su parcela, sita en 5 Erabuada de Galilea, en compensacion a la porcion de terreno que cedio a este Ayuntamiento para la referida via, la Corporacion acuerda encargar al Ayuntamiento Municipal un estudio del coste que puede representar el cobrado de dicha parcela en la parte lindante con la via publica.

Dado cuenta del escrito presentado por Sr. Josef A. Probas, con denunciando la cobracion de una rejilla de



génico gesto en la parcela situada en el kilómetro 11800 hasta el 12300 de la carretera de Ruigruyent y solicitando se abra el correspondiente expediente, la Corporación acuerda requerir al jefe del departamento de ríos y obras del G. n. l. n. l.

Licencias de obras

Desdme la mesa es visto de nuevo el proyecto que presenta D. Juan Zancaín Zonas para la construcción de una vivienda en parcela procedente del pedregal San Tortosa. Dado lectura al escrito presentado por el Sr. Zancaín referente a la concesión de la licencia y visto también el informe del Secretario del Ayuntamiento sobre dicha petición, la Corporación acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Rectificación padrón de habitantes

Habiendo los censos en el número de habitantes padecidos desde el 11 de mayo de 1931 hasta el 11 de mayo de este año, cuya población total de derecho es de 1048 habitantes, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar y que se exponga al público a efectos de relevación.

Encauzamiento arroyo Superior

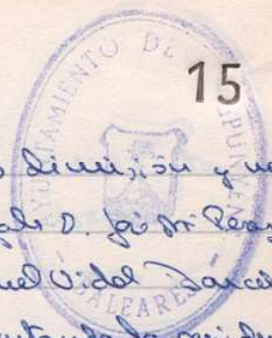
Habiendo cuenta que con motivo de los últimos avenidas varios tramos de uno de los encauzamientos del torrente de Superior, cercanos a los casas de San Vich, sufrieron varios desperfectos desapareciendo algunos de ellos y dejando incluso al descubierto la cimentación de algunos edificios auxiliares.

Visto que la ley de 7 de julio de 1911 autoriza con redacción por cuenta del Estado los proyectos de defensa contra avenidas de agua, así como la ejecución de dichos obras con el auxilio económico de los beneficiarios, la Corporación acuerda solicitar de la Dirección General de Obras Hidráulicas la redacción del oportuno proyecto de encauzamiento del arroyo de Superior en los tramos cercanos a San Vich, comprometiéndose el Ayuntamiento a contribuir a la ejecución de las obras en la forma y forma que determina el art. 32 de la ley de 7 de julio de 1911 y garantiza en debida forma dicho compromiso.

Dimisión encargado obras y urbanismo

Visto el escrito que presenta D. Juan Lluís Martorell, concejal de este Ayuntamiento referente a la dimisión como encargado de obras y urbanismo por no poder atender el cargo por falta





de tiempo, el Sr. Alcalde resuelve aceptar la dimisión y nombrar a una comisión integrada por los concejales D. José María Fontanals, D. Jorge Martorell Fran y D. Miguel Vidal García para que se encarguen de ese cometido, otorgando la presidencia de dicha comisión al concejal Sr. Rey.

Mobiliario y material medico

A petición de lo concejal de Sanidad D. Maria Angeles Ferrer, se acuerda adquirir para el consultorio medico un equipo de otopneumografía Jindlux mini Hemo, una caja de una completa y una chullida, medicina.

Asimismo acuerdan que por la regidora de Sanidad se realicen gestiones sobre la posibilidad de concesión de subvenciones para adquirir otro material medico y mobiliario para el dispensario.

Comunio servicio extinción de incendios

Se dio cuenta del éxito del Conell Insular de Mallorca referente al convenio para la creación de un servicio de prevención y extinción de incendios, y saluamente, señalando que la participación municipal, caso de adherirse al convenio no igual al 1 por 100 del presupuesto ordinario de la Corporación durante un termino de tres años.

La Corporación acuerda dejar este asunto sobre la mesa para un posterior estudio.

Rebaches calle y ruidos de circulación

El concejal Sr. Martorell Fran indica la necesidad de proceder al rebache de algunas calles y principalmente a la calle carretera Jello d'Estallics así como a la colocación de ruidos de circulación.

Viendo el elevado costo de los ruidos y de los escasos disponibilidades economicas acuerdan dejar este asunto pendiente de ejecución. De manera que el rebache de las calles se realice en el momento oportuno.

Das para el servicio de extinción de incendios

A propuesta del concejal Sr. Arbos se acuerda obsequiar una bota para el servicio contra incendios junto al pop de la carretera de Galilea.

Población calle Galilea numeración viviendas

A propuesta del concejal Martorell Donet se acuerda encargarse de la fabricación de baldos, en la grabación de nombres para las



distintos calles y caminos de su barrio) digo: Felipe. Asimismo se acuerda solicitar presupuesto de números para ser cobrados en los distintos viviendas de aquel lugar.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiocho horas, de lo que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

*Old. Calles*

*Jmby*

*Juan Arbo*

*Rafael*

*Jorge Martorell*

*Fidel Vela*

*Catalina*

*Marta*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro

Ta y cuatro

En la villa de Puiguenyent, provincia de Baleares, siendo las veintiocho horas del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Grau Ferrer y con la asistencia de los concejales D. José M. Pere Fontaneg, D. Juan Arbo Martorell, D. Jorge Martorell Ferrer, D. Josep Martorell Dorat, D. Miguel Videl Barcel, D. Esteban Moya Serra, D. M.º Angels Faner y Balcells, y D. Juan Arbo Martorell digo: Ripoll Barcel, concurriendo el infrascripto Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Mata Font.

Acta anterior.-

Gastos

Obtenido el acta por el Sr. Presidente fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A Maria Suan por trabajos limpieza de la Casa Consistorial durante el 2.º trimestre

13.426 Ptas.





- a Papeleria Honor por un fichero
  - a J. Cas. carburante 1º trimestre
  - a la papeteria canchó Regueira por 2 roll. de pita
  - el laboratorio medico Talaia por iguales de  
Goya Sales 1º trimestre 12.282 -
  - a la Asociación de padres de alumnos por limpiapar  
escuelas 2º trimestre 42850 -
  - a Sebastian Suen por alquiler con Canet. obra  
Estallem n. 48 17500 -
  - a Manuel Goyelby trabajos aparejados 2º trimestre 72258 -
  - el D.O.P. por anuncio 2440 -
  - a O. Antonio Poca por compra de Tenues para via  
de cuba entre la Cruz de Estallem y Se Jela 200.000 -
  - a Felipe Lomera para un estudio para sondas  
de agua en Felida 15.000 -
  - a Judas Dadoz por los analisis de agua 8.000 -
  - al Centro de analisis de agua de Mucia por un analisis 8.775 -
  - a Julian Slemany trabajos fotolitograficos 15.000 -
- Ingresos
- Se da cuenta de los ingresos recibidos durante el periodo  
que son los siguientes:

- Por recargo sobre licencia fiscal imp. industrial mayo 14875 pts
- Por recargo sobre el impuesto del rendimiento  
del trabajo personal mes de mayo 210 -
- Por contribucion rústica 15200 -
- Por contribucion urbana 214220 -
- Por licencia fiscal impuesto industrial 14875 -
- Por licencia fiscal rendimiento trabajo personal 210 -
- 2º entrega fondo de inversión Cooperacion municipal 897.602 -
- Por liquidacion impuesto municipal sobre saldos  
de Felida 44.400
- Por el 10% de recargo sobre recaudacion ejecutiva  
durante el periodo 17-5-84 al 23-6-84 16247 pts
- Por exacciones municipales años anteriores 21627 -
- Por reblo municipal 2º trimestre 21500 -



- Por exacciones municipales recaudadas en agosto	162.471 pts.
- Por fotografías, documentos 1º cuatrimestre	2.292 -
- Por trasportes de fincas 1º cuatrimestre	1.500 -
- Por traslado de rústicos 1º cuatrimestre	500 -
- Por licencias urbanísticas 1º cuatrimestre	523.654 -
- Por Plan Urbanístico de junio	22.200 -

### Solicitudes

Vista la solicitud que presenta el Presidente del Club de Natación Puiggruber, interesando se le conceda la explotación del bar que actualmente se sitúa en el recinto de los fidejados, la Corporación, al ser el único edificado y además, tratarse de una sociedad deportiva, sin ánimo de lucro personal, acuerda concederle la explotación del mencionado bar.

Dada cuenta de la solicitud que formula D. Andrés Alfaro Sánchez interesando se le de lugar a la baja de la tasa por recogida de basuras correspondiente a una caseta existente en la parcela 206-A de San Isidro, la Corporación siguiendo la vía de caso anterior, remejante al que nos ocupa, acuerda desestimar la petición.

Vista la solicitud que presenta D. María Palmer, Dña. interesando que el amparo del art. 1º del Real Decreto n.º 2327/83 de 23 de julio le sea concedida la exención del 90% de abono de la tasa municipal en concepto de licencia urbanística para los años a realigar en las casas n.ºs 14, 16 y 18 de la calle Mayor de esta villa. Habiendo cuenta de que en la ordenanza fiscal no se recoge expresamente esta exención o beneficio fiscal y que con la nueva regulación de los Haciendes locales parece que han ido desapareciendo bastantes exenciones y bonificaciones fiscales a favor de los particulares, ante la situación dudosa de lo procedente o no de la bonificación solicitada, la Corporación acuerda solicitar el asesoramiento de los servicios jurídicos de la Comandancia de Hacienda, para que, a la vista de dicho informe, resuelva con mayor conocimiento de causa.

### Licencias de Dña.

Examinadas las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales.

- A Dña. Girard Rullau para abrir un portal y colocar una





puerta metálica en el solar sito en la carretera de Sabadell.

- El Sr. Bartolomé Moragas Martorell para embaldosar un patio frente a la casa n.º 10 de la carretera de Sabadell así como construir un muro de 15 x 2 m. y otro de unos 50 m. de altura con cerja y banera metálica.

- El Sr. Pedro Llobet para ampliar la acera y cambiar escalon de entrada de la vivienda de la calle Estany, 47.

- El Sr. Miguel Puigol para reparar el tejado de la casa Miguel Sabatés de Sabadell.

- El Sr. Davidau Fane Moreno para ampliar cocina anexa de la casa sito en la carretera de Sabadell n.º 10.

- El Sr. Juan Luis Girard Girard para cercar con rejilla en la parte lindante con la carretera el solar sito en la carretera de Sabadell.

- El Sr. Manuel Servera Alcega de Sabadell ha solicitado una prorroga de un año de vigencia de la licencia 100/21 concedida para la construcción de una vivienda en parcela sito en el n.º 8 de la carretera de Sabadell.

• Teniendo en cuenta que la casa para la cual se concedió la licencia no ha sido ni siquiera empezada y que la vigencia de la citada licencia termina el tres de mayo del presente año no procede la concesión de prorroga, debiendo el solicitante pedir nueva licencia para la construcción de la indicada vivienda, pero pago de los derechos de ordenanza correspondientes.

- El Sr. Margarita Vidal Font para efectuar obras de acondicionamiento en la acometida de aguas sucias de la casa n.º 2 de la calle V. B.

- El Sr. María Sabau Sider se le concede una prorroga de un año para la terminación de las obras de la vivienda sito en parcela n.º 73 de San Agust, amparado en la licencia municipal n.º 52/1922.

- El Sr. Jaime Moya Sabau se le concede una prorroga de un mes y medio para terminar las obras amparado en la licencia de fecha 1-2-24.

- El Sr. Juan Ripoll Bardo para cambiar una puerta sencilla.



ble por una ventana a la pared de S. Diego.

- D. O. Antonio Ricoll Martorell para abrir una ventana en la casa calle Vila F.

- D. O. Juan Matos Vila para atornillar las paredes de la casa de Estany, 14.

- D. O. Manuel Quintan Gouey para hacer una pared y construir un aljibe en S. Sebastián de Galilea, bajo las condiciones suscritas por el solicitante.

- D. O. Catalina Riera Sena para construir un porche en parcela n. 17 de Concos.

- D. O. William John Christie para construir un cuarto de baño, arreglar cocina, embaldosar terraza, sustituir fregadero y abrir un portal en la casa calle cenet. N. 24 Estilens n. 16.

- D. O. Jose Puig Viny para sustituir el techo y abrir una ventana de la casa S. Clara de Galilea.

- D. O. Jaime Jacob para arreglar y atornillar un muro, arreglar el techo y embaldosar la casa San Juan de Galilea.

- D. O. Sebastian Suar Joz para ensanchar la terraza en una casa aproximadamente en la casa n. 14 en la carretera de San Estilens, 37.

- D. Sr. Zeller para arreglar el estanco n. 14 en el Pinar.

- D. O. Arthur Cohen para cambiar vigas y bodegones en la casa de los Alamedos.

- D. O. Maria Cuell Mores para construir un porche en la casa de Fuente de Galilea.

- D. O. Antonio Ramió para arreglo de tejado de la casa San Ramió.

- D. O. Miguel Cloupart para colocar persianas y prolongar chimenea.

- D. O. Otto Von Ludewingen para ensanchar terraza y embaldosar sala, en Vista Alegre - Galilea.

- D. O. George Odink para terminar la restauración exterior e interior de la casa de San José.

- D. O. Gabriel Higuera Lopez para embaldosar la cocina y construir repisa en el medio San Cortez.

- D. O. Andres Vidal Julia anunciar comunicable que debe



presenta proyecto Técnico para la legislación de la vivienda urbana de en la parcela 134 de Cores.

Visto la solicitud que presenta D. Bartolomé Juan Mall para modificar una pared frente a la casa que habita y usar una ventana, acuerda comunicarle que para la redacción de dichos otros datos rigíase a la alineación que le sea señalada.

En visto de nuevo el expediente para la construcción por D. Miguel Martínez Muñoz de un almacén agrícola en la parcela 8, Parcela n.º 7. Dada cuenta del informe emitido por el legítimo Director de Vías y Obras del Consell Insular de Mallorca y el informe de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento la Corporación estima conveniente iniciar expediente sancionador contra el Sr. Martínez por infracción urbanística y a la vista de su resultado se resolverá.

Examinado el proyecto que presentan D.ª Antonia Soler y D.ª Beatriz Soler para la construcción de un almacén y asero en parcela 52 de San Agustín, visto los informes favorables la Corporación acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Cuentas generales de los presupuestos ordinarios y de inversiones de 1923

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusiera las oportunas convocatorias el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar las cuentas generales del presupuesto ordinario y de inversiones correspondientes al ejercicio de 1923, las cuales han sido expuestas al público, y así mismo examinadas minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el infrascripto Secretario de los que resulta que dicho cuenta está debidamente medida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a sus votaciones, y no habiéndose opuesto contra los referidos cuentas objeción alguna fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que a virtud de las disposiciones vigentes le expusiera aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente carácter pre-sindical.



Dado que el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban los oportunos convocatorios uno de los objetos de la presente sesión era examinar y aprobar la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1982, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el informado Secretario, de los que resulta que dicha cuenta es debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose quejado contra la referida cuenta objeción alguna fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva, de conformidad al párrafo 2º del artículo 191 de la Ley de Régimen Local.

Seguidamente se procedió a la aprobación de la cuenta general de obras independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondientes al ejercicio de mil novecientos ochenta y tres, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación D. Jorge Marshall Fian y debidamente informada por el interventor, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe, han estado a disposición de los señores concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Secretario Interventor y puesta a votación la aprobación de la cuenta fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la expresada cuenta.

Modificación contrato Sr. Roca Reconsiderado el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de los días mayo último referente a la compra de unos terrenos de D. Antonio Roca Sola, para ser destinados a parral que sirva de lindero entre las calles cenicienta





eloca d'italleus y caminos de Sa Jels y habido cuenta que los citados Tenues se convertirán en un día en una pública, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos el apartado 6 del citado acuerdo que dice: "en caso de construirse edificación la luz artificial del peso postal será de cuenta del Sr. Poca."; quedando por tanto sin efecto esta condición aunque figure inserta en lo escritura de compraventa del mencionado Tenues.

Resultado estudio con-  
deso agua Galilea

El concejal Sr. Martorell Torat de cuenta del último estudio realizado en Galilea para la captación de agua. Vista los defensas existentes entre los dos estudios redigidos, considero convenientes intereses de otra persona un tercer estudio en el fin de disponer de más datos sobre la posible existencia de agua.

La Corporación acuerda encargar este estudio, así como solicitar a varias empresas dedicadas a la realización de sondeos presupuesto de dichos trabajos, delegando a D. Ousque Martorell para que se cuide de estos cometidos.

Residencia del médico  
titular

La Concejal de Sanidad Sr.ª Faneury infringe a los acuerdos de la gestiones llevados a cabo con la médico titular y las autoridades sanitarias sobre el incumplimiento de residencia de dicha doctora en esta localidad, no habiendo llegado a ningún resultado positivo, a pesar de haber intervenido el Ayuntamiento en encontrar una vivienda adecuada en el centro de la villa para residencia de dicha doctora, y que esta no acepta por razones que a juicio del Ayuntamiento carecen de fundamento.

Dada esta situación, que demuestra a las claras el poco interés, por parte de la médico, de residir en esta villa y ante los repetidos quejos del vecindario, la Corporación acuerda poner el hecho en conocimiento de los Organismos Provinciales y de la Comandancia de Sanidad para que obran en consecuencia.

Caminos en las  
poblaciones

Visto el presupuesto estimado de apertura y acondicionamiento de un peso postal de cubre entre la cañera



Urea d'Estalles y el camino de Sa Tala, cuyo total importe es de 160.000 ptas, la Corporación acuerda por unanimidad iniciar estos trabajos por cuenta propia.

### Fiestas Patriales de Puig Puigent

El Consejo de Cultura Sr. Morey presenta un esbozo del programa de fiestas a desarrollar en el presente año, acordado en principio aceptarlo y nombrar una Comisión integrada por dicho señor y los miembros del Consistorio, D. Dubuis Plou Fene, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Faneu Balcells, y D. Miguel Fidel Durub, los cuales cuidaran de los detalles del programa de fiestas así como de la redacción de los actos a desarrollar.

### Reclamación de D. Devito Morey

Se dió lectura al informe de los señores Técnicos del Consell Insular de Mallorca referente a la reclamación presentada por D. Devito Morey Daura sobre el vertido de aguas residuales.

Teniendo en cuenta que el Técnico que suscribe el informe es el mismo autor del proyecto de saneamiento de agua y que su parecer pudiera estar un poco condicionado a la redacción del proyecto, el Sr. Alcalde sugiere la idea de solicitar un nuevo informe y pararnos por este totalmente desvinculado del servicio de Consejo de Sanidad señor Faneu entiende que es innecesario el pedir un nuevo informe todo vez que el que dispone el Ayuntamiento está emitido por un organismo oficial y por tanto, a su modo de ver, el que lo necesite mejor crédito.

Después de discutido ampliamente este asunto, prevalece la opinión del Sr. Alcalde y acuerda solicitar nuevo informe a Técnico competente y que no tenga ninguna vinculación con ninguna de las dos partes.

### Orquesta Ciudad de Palma.

Enterados del ofrecimiento que hace el Consell Insular de Mallorca sobre una actuación de la Orquesta Ciudad de Palma en esta villa, la Corporación acuerda aceptar el ofrecimiento y contribuir a los gastos de organización del acto y transporte de los músicos.

El concierto se realizaría en el Templo parroquial en horas a convenir y previa presentación del repertorio a ejecutar, con el



Servicio de prevención y extinción de incendios

que de poder someterlo a la aprobación del Obispo.

Se dió lectura al escrito del Consell Insular de Mallorca aclarando que dicho servicio de incendios no es bajo todos los aspectos, orza, urbano, rural y forestal, este último con ayuda del ICONA.

Visto que el Ayuntamiento tiene que aportar para el mantenimiento del servicio el 10% del presupuesto ordinario y que por el presente año no existe consignación para este tipo de atenciones se cree que puede habilitarse el crédito necesario, la Corporación acuerda estudiar la posibilidad de adherirse al convenio a partir del próximo año 1985.

Sustitución farda

El concejal Sr. Vidal da cuenta del mal estado en que se encuentran una farda de la vía pública, siendo necesario su sustitución por otra nueva. La Corporación estimó aceptada la sugerencia y acuerda adquirir una farda de las características de las existentes.

El concejal Sr. Vidal dijo: en este estado y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinticuatro horas, de todo lo cual se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

*[Handwritten signatures: José, Juan Antón, Jorge Martínez, Rafael, Catalina, Juan, María]*

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día número de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro

En la villa de Saigüespuet, provincia de Mallorca, siendo las veintinueve horas y treinta minutos del día número de agosto



de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Blau Ferrá y con la asistencia de los Concejales D. José María Pérez Fontanols, D. Juan Lluís Mantuell, D. Josep Mantuell Grau, D. Ouspe Mantuell Donat, D. Miguel Vidal Daurab, D. Catalina Mary Serra y D. Juan Ripoll Daurab, concurriendo el infante Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matos Font.

Acta anterior

Abierto el acto por el Sr. Presidente fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Gastos

Examinados los cuentas presentados a este Ayuntamiento se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- 1 D. Guillermo Gisard por trabajos y materiales 12.160 ptes
- 2 D. Guillermo Ramonó por una placa de memorial en memoria del que fue concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Mantuell, actualmente fallecido 25.000 "
- 3 D. Salvador Ramonó Matos por trabajos escalera de cubaje 28.000 "
- 4 D. Bartolomé Mantuell Moragas por igual concepto 38.000 "
- 5 D. Salvador Matos Ramonó estudio sondeo aguas en Galilea 5.000 "
- 6 D. Julián Slemang por trabajos polideportivo y materiales 15470 "
- 7 Manuel Goungley por materiales 2913 "
- 8 D. José María Canulla por honorarios valoración terrenos polideportivo 10.000 "
- 9 D. Sebastián Suau alquiler inicie de cementera Woca Estalbes, 68 17300 "
- 10 D. Margarita Vidal por energía eléctrica utilizada en el pago de la cementera de Galilea 34396 "
- 11 Manu Abotruu, por minus agens enfermedad de los funcionarios de este Ayuntamiento 85.437 "
- 12 D. Buenavista Telefónica por servicios telefónicos 4169 "
- 13 D. Distribuciones fijas por 4 paneles 2906 "





- d Bayen hna. S.A. por material de oficina
- d GESA, alumbrado calles
- d lo mismo alumbrado cementerio
- d lo mismo alumbrado escuela
- d lo mismo alumbrado Casa Consistorial
- d lo mismo elevacion aguas para San Dni
- d Joruny Palues por trabajos y material electrico en Guizpunguet
- d lo mismo por los mismos conceptos en Zoliba
- d lo pensaria de Zoliba por material y trabajo para cercar el Terreno en la parte lindante con S. Barroada
- d Daltasas Douma por habidos
- d Andra Dorob por dos analisis de aguas

2541  
107567  
12525  
6599  
2471  
7299  
18.125  
4520  
12.000  
2984  
4000

Ingresos

Se enteran de los ingresos realizados en el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- la delegacion de Hacienda por pagos a cuenta mes de junio
- lo mismo, entrega a cuenta recargo sobre el impuesto de la renta
- Recibo de cantonillo
- Recibo consumo aguas
- liquidacion de Dlos Sales
- licencias urbanisticas

359600 Ptas.  
12204  
52400  
127975  
70040  
194.078

Licencias de obras

Examinados los solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias:

- d O. Sebastian Tauzi Matorral, se le concede una segunda promesa de la licencia que le fue concedida en 1981 para la construccion de una vivienda en la calle Mejia.
- d D. Jori Perez Moutani se le concede una promesa de la licencia n.º 50/82 concedida para la construccion de una vivienda en parcela Se. Vels.
- d D. Francisco Teunosa Donet para construir un porche y caudalio al techo de una casa ubicada en parcela San Puy.
- d O. Fulvio Domec para reparar el tejado y caudalio



una habitacion de la casa Serol. 12.

- D. Jose Moya Daura para sustituir una pared en la casa  
e/ Estany. 8.

- D. O. Gabriel de Oleya de Senne para obras una piscina pre-  
fabricada en San Fost.

- D. O. Juan F. Gabriel Saiched para obras una piscina  
prefabricada en San Fost de Joliles.

- D. D. Miguel Mora Sureda para la obtencion una segunda promesa  
de la licencia que le fue concedida para la construccion de una  
vivienda en parcela de San Puig.

- D. D. Pedro Rey Alua para construir un cuarto de baño  
anexo de tejado y pintado de fachada en la casa n. 66 de la C/ Major.

- D. D. Sagundo Moruo Goral para cambiar tres vigas de la casa  
n. 14 de la cant. Vella d'Estalens.

- D. D. Juan Ripoll Viny para obras, sito en la casa n. 18 de la  
cant. Vella d'Estalens.

- D. D. Guillelmo Raura Margus para construir un cobertizo de  
tejos como una ventana de la casa n. 106 de la calle Major.

- D. D. Margarite Donet Vices para reparar el tejado y construir una  
fachada en la casa Sa Fost de Joliles.

- D. D. Antonio Ferrer Daura para embaldosar 20 m<sup>2</sup> de acceso  
a la casa n. 28 de la cant. Vella d'Estalens.

- D. D. Pedro Font Marcas para construccion auxiliar en Es Pla-  
s de Joliles con sujecion a los compromisos por el contrato.

- D. D. Pedro Font Marcas para construccion auxiliar en Es  
Plas de Joliles con sujecion a los compromisos por el contrato.

- D. D. Pedro Coll Faumendi para una construccion auxiliar  
en soler sito en la cantina de Joliles, con sujecion a los compro-  
misos contraidos por el dicatante.

- D. D. Jose Antonio Siny para construir un porche en la  
parcela sa Siny.

- D. D. Pedro Dauró Dauró para obras chimenea exterior  
y embaldosar cocina en la casa n. 26 de la calle Major.

Obras de nueva planta.

Vista la solicitud presentada por D. Manuel Ferrer Llorens de





Solomayor, acuerdan concederle licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada sita en el km. 2 de la carretera de Solilea, según proyecto autorizado por los arquitectos D. Antonio Coll Duches y D. Antonio Juansa Izua.

Vista la aprobación de la Comisión Provincial de Urbanismo de Tolosa, acuerdan conceder licencia municipal a D. Jaime Martzell Ribot para la construcción de una vivienda unifamiliar en parcelas 2 y parcela 54, según proyecto autorizado por el arquitecto D. Sebastian Muntaner Aguilas.

Visto el proyecto presentado por D. Etienne Henry Alfred y suscrito por el arquitecto D. Antonio Coll Saudo para la construcción en sub ratico de una vivienda unifamiliar sita en parcela 8 de Lanco y considerando que no existe posibilidad de formación de núcleo de población, la Corporación acuerda por unanimidad informarlo favorablemente y que se remita a la Comisión Provincial de Urbanismo a efectos de su aprobación.

Expediente Sancionado  
Sr. Martiney

Visto el expediente tramitado por este Ayuntamiento por su puesta infracción urbanística en parcela n.º 1 de S. Parrellá, la Corporación acuerda encargar al arquitecto municipal una valoración de la obra efectuada por la aplicación de la sanción prevista en el art.º 85 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

Proyecto Casa Consistorial

Examinado el proyecto suscrito por el arquitecto D. Antonio Coll Saudo para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su conformidad y que se exponga al público a efectos de redacción.

Sondeo en Solilea

El Consejo o Consejo Municipal informa a los señores de las gestiones realizadas para efectuar un sondeo por alumbramiento de agua en Solilea, presentando tres ofertas de la empresa "Hidraulica Saio S.ª", "Purificacions Poig" y "Poig Mallorca" estudiadas detenidamente las tres ofertas y estimando que la de Poig Mallorca es la más ventajosa para el Ayuntamiento, la Corporación acuerda por unanimidad contratar con esta última empresa los trabajos de perforación hasta un máximo de 210 m. y al precio de 2.700 pts. el metro de perforación de 220 mm. y a 1.700



por el metro de cubrición de 190 mm. más 25.000 pts por traslado y cumplimiento de lo máquina.

Deficiencias en la aula escolar

Enterado del acta de la inspección sanitaria municipal realizada a las escuelas de esta villa, en la que se pone de manifiesto la existencia de humedad en el aula de reciente construcción, acuerdo por parte de suocimiento de la Dirección Provincial de Educación, habido cuenta que esta aula fue construida por encargo del Ministerio de Educación.

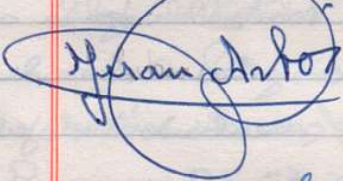
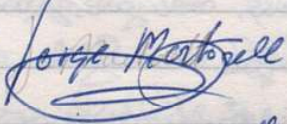
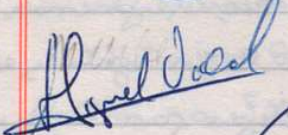
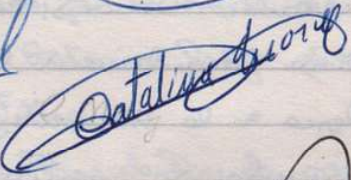
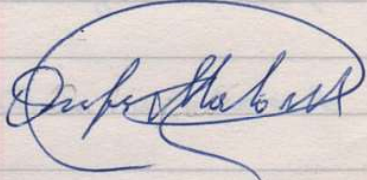
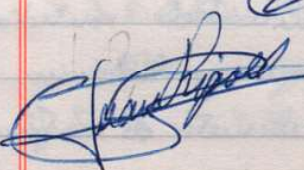
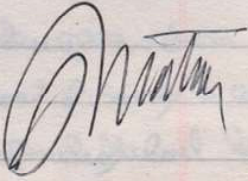
Situación escolar

Visto que los datos de construcción de una nueva aula que se com prometió realizar la Asociación de Padres de Alumnos, con aportación del material a cargo del Ayuntamiento, se encuentran paralizadas por falta de material, acuerdan interesar al presidente de la D. F. una explicación sobre esto particular y al mismo tiempo suplicar que debiendo celebrarse diversos actos de las próximas fiestas patronales en el recinto escolar, sería conveniente fueran retirados los materiales de construcción existentes para evitar que queden a derroborado.

Residencia médica

No habiendo llegado hasta la fecha a una solución del problema de la residencia de la médico titular de esta villa, acuerdan dar cumplimiento a lo convenido en la sesión anterior, dando cuenta a los organismos sanitarios competentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de todo lo cual se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el AyuntamientoPleno el día 12 de septiembre de 1984

En la villa de Puigqueyaut, provincia de Tulear, siendo las once y cinco horas del día doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colou Fena, con la asistencia de los Concejales D. José M<sup>o</sup> Pérez Fontinoy, D. Juan Lluís Martorell, D. Jorge Martorell Fera, D. Ousje Martorell Joret, D. Miguel Vidd Douab y D. Estelina Morey Serra, habiendo excusado su asistencia D. M<sup>o</sup> Angel Faneuy Dolcells y D. Juan Ricoll Douab, comunicando al inscrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matos Font.

Acta anterior

Leído el acta por el Sr. Presidente fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Correspondencia

Se dio cuenta de un escrito del Delegado de cooperación del Concell Insular de Malborca solicitando como fecha tope lo del quince de octubre para solicitar la redacción de proyectos que se tiene previsto incluir en el Plan de Obras y Servicios de mil novecientos ochenta y cinco.

Habiendo cuenta que este Ayuntamiento con anterioridad ya solicitado, obtuvo contestación afirmativa para la redacción de algunos proyectos de obras municipales, acuerdan darse por enterados y comunican al Concell Insular las actuaciones que se han redactado.

Se enteran del escrito de la delegación del Gobierno en Tulear, dando traslado a uno de la Dirección General de Administración Local sobre sucesión de promesa de incorporación a filas para los miembros directivos de las Corporaciones Locales mientras dure el mandato para el que fueron elegidos.

Visto el escrito de la Consejería de Bienestar e Industria solicitando propuestas de obras para incluir en el Plan abarcado de electrificación Rural para 1984 la Corporación acuerda solicitar la inclusión de la línea eléctrica que abastecerá el apartado T.V. de este municipio.

También se enteran de la liquidación del fondo nacional



de Cooperación Municipal correspondiente al año 1982.

Igualmente se enteran del escrito de la Comisión de Agricultura y pesca sobre la inclusión de la Sierra de Tramuntana en la delimitación de zona de agricultura de montaña.

Gastos

Examinados los cuentas presentados a este Ayuntamiento se acuerda el pago de cada uno de los siguientes:

- a D. Sebastian Suau por alquiler de la casa n.º 48 de la calle Banet. 5000 Estables 1146 pto.
- a D. Jago Tette por un transporte de rejilla 1500 ¢
- a D. Salvador Ramon Mates por trabajos en excava de cubeca polideportivo 16.000 ¢
- a D. Antonio Alabos por trabajos varios 24750 ¢
- a Chyuisos por material diverso 41500 ¢
- a Bendix S.A. por pintura 3081 ¢
- a la Comisión Fiestas Joliles 110.000 ¢
- a D. Pedro Bado por tres analisis de agua 6.000 ¢
- a la Estaria de Espols por escritura compra. Venta terrenos Antonio Roca 17.780 ¢
- a D. Sebastian Suau por alquiler casa n.º 48 de la canal. abas Estables 17300 ¢
- al Restaurante La Sierra por comida y bebida personal extinción incendio 3590 ¢
- a la imprenta Mallorquina por material variado 32100 ¢
- a Materiales Establecimientos por 5 sacos cemento mallorquina 800 ¢
- a Hiena y Jocas de Mallorca por tubos y empastes para el polideportivo 31892 ¢
- a Julian Suau por trabajos en polideportivo 17580 ¢
- al Boletín Oficial de la provincia por suscripción 6.000 ¢

Ingresos

Se dio cuenta de los ingresos recibidos durante el mes de agosto y que son los que a continuación se relacionan:

- de delegación de Hacienda por recargo sobre licencia Jiscal del impuesto industrial 1873 pto.
- de minus por recargo sobre el rendimiento del trabajo personal 210 ¢





- de misas por contribución rústica 15.200 ptas.
- de misas por contribución urbana 214.270 -
- de misas por licencia fiscal imp. industrial 14.875 -
- de misas por licencia fiscal rendimiento trabajo personal 210 -
- Por el impuesto de Plus Valía 137.548 -
- Por licencias urbanísticas 427.901 -
- El Fondo Nacional de Cooperación liquidación del año 1982 1599.092 -
- 10% sobre amento recaudación ejecutiva 28.219 -
- Por cobranza de recibos de ejecuciones anteriores 212.406 -
- El Fondo Nacional de Cooperación 3ª entrega 1984 897.602 -

### Solicitudes

Visto el informe del Director de Vías y Obras del Consell Insular de Mallorca aconsejando lo no retirada de unos rejillos colocados junto a la carretera Blanca a Puiggrinyent kilometro 11'200 al 12'200 por consideración que dichos rejillos significan una especie de baldigonado beneficioso para el tráfico. Habiendo cuenta de que desde el punto de vista urbanístico no refugio ninguna norma de la que fuese acordada este Ayuntamiento, la Corporación acuerda comunicar a D. Josep Robert Coll no haber lugar a la retirada de los indicados rejillos.

Vista la solicitud de D. Maria Blanca Vila referente a una bonificación del 90% de la tasa municipal por licencia urbanística y visto los informes emitidos por el respectivo, la Corporación acuerda conceder a la solicitante la referida bonificación.

No obstante para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos con la calificación de vivienda protegida, requisito básico para la concesión de la bonificación de la tasa, deberá hacer un depósito en la caja municipal equivalente al importe de la bonificación, el cual se verá devuelto una vez obtenga la calificación definitiva, con reintegro de los límites máximos de centésimas de la vivienda rehabilitada si caso de ser utilizado por la propiedad deberá acreditarse su dedicación a domicilio habitual y



permanente

De sobre la mesa a vista de nuevo la solicitud de D. Benito Mayá Dauró sobre continuación de un pozo de agua ubicado en la finca de su propiedad sita en establecimiento San Puig. Vistos los informes técnicos, la Corporación acuerda designar al Sr. Alcalde para establecer conversaciones con el Sr. Mayá con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos partes.

Visto el expediente sancionado instruido por requesta información urbanística en paraje n.º 7 de S. Pauella y la propuesta de resolución que formula el instructor de dicho expediente, proponiendo una sanción de 50.000 Ptas a D. Miguel Mateu y Muñoz como promotor de la obra, la Corporación acuerda informarla favorablemente.

Vista la solicitud que presenta D. Duque Martorell Pons interesado en la baja de la tasa por recogida de basuras de la casa calle Canet. N.º 18 y alta de la casa de la calle del Sol. 15, la Corporación acuerda acceder a la solicitud.

Dada cuenta de la solicitud que formula don Francisco Berués Bonet interesado en la conceda autorización para efectuar la conexión a la red municipal de aguas para abastecimiento de la casona situada en el camino San Puig, la Corporación acuerda comunicar al solicitante que de momento no es posible atender su petición. No obstante si en el futuro decide el Ayuntamiento ampliar la red, podrá solicitar de nuevo la conexión.

Vista la solicitud que presenta D. Pedro Martorell Pidal interesado en la conceda al solicitante y a un grupo de amigos la equipación de las fiestas patronales de 1985 por el sistema de opaus, la Corporación acuerda comunicar al solicitante que mientras no se haya liquidado los de este año no queda decidido como este asunto. Tan pronto se surja el resultado el Ayuntamiento resolverá la forma y manera para el desarrollo de las fiestas patronales del próximo año.

Examinados las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- a D. Ingeborgh Duyker para usar el tejado de la casa

licencias de obras





### Es Fou de Galilea.

- D. Antonio Garcia Sabau para cambiar 11 vigas de la casa Sa Font d'en Vich.

- D.ª Barbara Monaguas Mulet para cambiar una viga de la casa de la calle Major 26.

- D.ª Sra Puig Ruell para cambiar el tejado y el techo de un baño, en la casa can Joan Sabat de Galilea.

- D. Antonio Aguiló Aguiló para construir un aljibe en parcela 124 de Son etet.

- D. Polpel Dorado Pou para cambiar el techo y atornillar fachada de ca. en manilla de Galilea.

- D. Dautolome Colom Colom para construir un porche en la casa de es mdi.

- D. Juan Ripoll Tauró para levantar una habitación de 70 m<sup>2</sup> en la casa de Sa Vinya.

- D.ª Puigferrer Juana Agudans, para arreglar un aljibe, hacer un porche y cubrir una terraza en la casa dita en la cañada de Puigpuiguet a Spols.

- D. Felipe Villalonga para acondicionar un aljibe para pisco en la finca San Fonteg.

- D. Juan Ripoll Boig para atornillar y cubrir tejados en construcción auxiliar dita en la calle Major 12.

- D. Antonio Puig para atornillar una obra nueva, cuadro de la casa dita en la calle Es Capes.

- D.ª Eulalia Zorró Boig para arreglar una tubería de la casa calle cañut. Nova Estalens, 34.

- D. Benito Moya Martorell para reparar el tejado de la casa Es Post, 16.

- D.ª Francisca Plaús Santandreu para colocar una cámara para evitar humedades en un cuarto de aseo y embalsar en la casa can Plaús.

- D. Jorge Enseñat Fera para terminar chimenea, unificación del solar, colocación de escalones, acceso a vivienda y colocación de piezas de muros alrededor de la misma.



25  
- D. Rafael Fiol Jorau para otorgar los planos de la casa  
S. Estany, 11.

- D. D. Jorge Martorell Suau para otorgar una banera y hacer un  
no de contención en el sitio en Ses Vells.

- D. D. José Pascual Roches para otorgar una promesa de un  
año para los planos de construcción de una vivienda en parcel  
46-D de Son d'Est.

- Vista la solicitud que formula D. Rafael Mata Cabot interesando la  
concesión de una nueva promesa de la licencia que le fue concedida  
el 28 de diciembre de 1978 para la construcción de una vivienda  
sita en la carretera de Espoles, y habido cuenta que según acuer-  
do anterior adoptado por la Corporación el máximo de promesa que  
se podrá conceder es de los acordados por unanimidad, desu-  
de la concesión solicitada. Para los otros pendientes de realización se-  
rán solicitadas nuevas licencias.

Otros de nueva Planta. - Examinados los proyectos presentados  
y vista los informes favorables, la Corporación acuerda conceder  
los siguientes licencias municipales:

- D. D. Gaspar Martorell Donat para agregar una planta a la  
casa sita en el Poble de Galilea, según proyecto del arqui-  
tecto D. Antonio Coll Sauchó.

- D. D. Miguel Riutort Dach para construir una vivienda  
en parcela 182-A de Son d'Est según proyecto del arquitecto D.  
Antonio Coll Sauchó.

Valoración terrenos  
1985-1986

Examinado el expediente instruido para la fijación de  
valores de terrenos de este término municipal a efectos del  
impuesto sobre el incremento de valor de los mismos (Plus  
Valía) para el biennio 1985-1986 y vista los informes de los  
técnicos municipales y de la Comisión informativa de Hacienda  
y habido cuenta que la fijación de valores se ha realizado según  
las Reglas previstas en el art. 9<sup>o</sup> del Real Decreto 2250/76,  
de 20 de diciembre, la Corporación acuerda por unanimidad  
aprobar la tabla de valores y que se exponga al público a  
efectos de reclamación juntamente con la ordenanza final





reguladora del impuesto.

Creditos extraordinarios  
y Suplementos de Crédito

Cada cuenta al expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intendencia y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines, y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 16 de la ley 40/1981, de 28 de octubre, mediante la cantidad de 3.422.443 pesetas resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, y mediante la cantidad de 3.438.901 ptes. resultante y disponible de los mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la mencionada propuesta de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible:  
3.422.443 ptes.

Cantidad utilizada con cargo a los mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto 3.438.901 ptes.

b) Créditos extraordinarios y suplementos que se acuerden:

Para construcción de casa Consistorial	5.635.080 ptes
Para sondos de agua en Salibea	1.000.000 "
Para mejoras y consumos alumbrado público	224.264 "

2º Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablon de edictos de esta casa Consistorial de conformidad con lo previsto en el artículo 14, en relación con el 16 de la ley 40/1981 de 28 de octubre.

Pliego de condiciones económicas administrativas  
Casa Consistorial

Examinado el pliego de condiciones económicas administrativas redactado por la Comisión de Hacienda que ha de servir de base para la contratación de los obras del proyecto de edificación para casa Consistorial de esta villa, la Corporación acuerda aprobarlo en la forma que viene redactado y que se exponga



Cuenta de la gestión  
Recaudatoria de 1983

al público a efectos de reclamación.  
Examinada la cuenta de la gestión recaudatoria que rinde el  
recaudador municipal, correspondiente al ejercicio de 1983, la Corporación  
acuerda, prestada en conformidad

la continuación de un amplio informe de la gestión  
recaudatoria realizada en lo que va de año referente a la recauda-  
ción ejecutiva, quedando enterados.

Acceso para el rondo de  
agua en Galilea

El concejal D. Ochofe Martorell da cuenta a los señores de los  
inconvenientes surgidos para el tránsito de los vehículos pesados  
para la realización del rondo de agua en Galilea, debido a la  
reducida anchura del camino. Para dar solución al problema  
planteados sería necesario quitar la rejilla de un trazo de la  
parcela propiedad de D. Zorzo Soler Torzo, y allanar una superficie  
aproximada de un metro de ancho por dos de largo, para el paso de  
los camiones. Los señores, aceptan la gestión realizada por el Sr.  
Martorell con la propietaria de los terrenos afectados, y se comprometen,  
una vez hecho el rondo, volver a colocar la rejilla en su sitio  
y a respetar un riego existente en dichos lugares.

Reparaciones en los  
escuelas

Para conseguir los humedades existentes en una de las aulas  
de la escuela pública, acuerdan adquirir los materiales necesarios  
así como una nueva pizarra para la misma.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitis horas de todo lo  
cual yo como Secretario certifico.

*(Handwritten signatures and names)*  
D. Ochofe Martorell  
D. Ochofe Martorell  
Juan Arbo  
D. Ochofe Martorell  
D. Ochofe Martorell  
D. Ochofe Martorell



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento

Pleno el día 2 de octubre de 1984

En la villa de Puigpunyent, siendo los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Edou Ferrer y con la asistencia de los concejales D. José M<sup>o</sup> Sureda Fontinos, D. Juan Dmas Martorell, D. Jorge Martorell Ferrer, D. Ouspe Martorell Donet, D. Miguel Vidal Duroch, D<sup>a</sup> Catalina Moren Serra y D<sup>a</sup> Maria Angeles Fanery Dalcells, habiendo excusado su asistencia D. Juan Ricoll Duroch y comunicando el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicent Mata Font.

Acta anterior

Leído el acta por el Sr. Presidente fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Compendencia

Se enteran de un escrito del Consell Insular de Mallorca comunicando a este Ayuntamiento que el proyecto de obra de nueva Casa Consistorial ha sido incluido en el Plan de Obras y Servicios de 1984 con una aportación del Consell Insular de Mallorca de 4593508 y una aportación estatal de 2290.255 ptas.

Gastos

- Examinada la factura presentada se aprueban los siguientes:
- La de Guillermo Ruit por ensanchamiento de la curva del camino denominada La Mola de Gileta 50.000 pta
  - La de carpintería Antonio Riera por trabajos en los escuelas 19.086 "
  - La de la Asociación de Padres de Alumnos por limpieza ordinaria en los escuelas 2<sup>o</sup> trimestre 43850 "
  - La de limpieza por limpieza extraordinarias realizadas en el mismo local 27.000 "
  - La Comisión Honorario a la Diputación municipal 29.494 "
  - La Mates Aldentez por trabajos fontanería en los escuelas 6256 "
  - D. Josep Palmer por trabajos y lampas del alumbrado público 8.810 "



- El mismo por trabajos instalación eléctrica fiestas Patronales	5000 pbs.
- Sr. María Suau por limpieza Casa Consistorial durante el tercer trimestre	19390 "
- Sr. Nages Hues S.A. por material de oficina 3er trimestre	10.039 "
- Sr. Manuel Gonzales por trabajos 1er trimestre	43.258 "
- Sr. Julian Almaraz trabajos mes de septiembre	32.458 "
- Sr. PAVCA por un transformador eléctrico	1.500 "
- Sr. Gaspar Palua por medicamentos	8955 "
- Sr. Automática Talan por reparación calculadora	4.567 "
- Sr. la compañía telefónica por servicios telefono	9619 "
- Sr. Pedro Sabon por un viaje de leña	8000 "

### Ingresos

Se dio cuenta de los ingresos realizados durante el mes de septiembre, cuyo detalle es el siguiente:

- de delegación de Hacienda por tributos locales del mes de agosto	359.600 pbs.
- Por licencias urbanísticas	98.350 "
- Por recargo sobre quemas	1526 "
- Por cobro de recibos de años anteriores	15.360 "

### Solicitudes

Vista la solicitud que presenta Sr. Jaime Oliver Pom por motivo de manifiesto su precaria situación económica para satisfacer los recibos de exacciones municipales que tiene pendientes de pago, y su deseo de cubrir la deuda mediante trabajos personales, la Corporación acuerda facultar al Sr. Alcalde para establecer un convenio con el solicitante.

Vista la solicitud de Sr. Francisco Martínez Jorjano denunciando el hecho de quedarse completamente inundado el solar de casa del tramo cuando se producen lluvias e intersecciones que por el Ayuntamiento se reciben otros recursos para evitar las inundaciones.

Teniendo en cuenta que la Corporación no se ha hecho cargo de forma oficial de la citada urbanización acuerda comunicar al solicitante que debe dirigirse al promotor de la misma para que se resuelva el problema planteado.





Examinada la solicitud que presenta D. Gabriel Cabouell Palmar y D. Subiría Ripoll Suau sobre condiciones urbanísticas del solar de su propiedad situado en la calle La Zorra en vistas a una futura edificación, y oído el parecer del ayuntamiento municipal acuerda comunicar a los solicitantes que la edificación tendrá que ser como si se tratase entre medianeros, todo lo que el terreno colindante con su solar y de propiedad particular.

Dada cuenta de la solicitud que presenta D. Manuel Piñero Long sobre una posible construcción en solar conocido con el nombre de San María de Joliba. Visto que dicho terreno está calificado como zona verde la Corporación acuerda comunicar al solicitante la imposibilidad de construir ningún tipo de vivienda en esta clase de terreno.

De sobre la mesa es visto de nuevo la solicitud suscita por D.ª Juana Donat Flores interesando una ayuda en metálico para cercos parte del terreno de su propiedad que resultó afectado con la apertura de la calle denominada Sicaobada de Joliba. Visto el presupuesto del cerrado realizado por el ayuntamiento municipal, la Corporación acuerda concederle una ayuda de veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesetas en compensación a la cesión de terrenos para la realización de la citada vía.

Examinada la solicitud que presenta D. Angel Diño Schmid interesando se le conceda licencia municipal de apertura de una galera de arte en la casa B. 207 y/o de esta villa, la Corporación acuerda concederle la licencia solicitada previo pago de los derechos de ordenanza correspondiente, así como del impuesto sobre la publicidad.

Se dio lectura al borrador de los acuerdos propuestos para llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento y D. Desiderio Mory Douge sobre los perjuicios expuestos por el Sr. Mory con motivo de la instalación del Servicio de Saneamiento de esta villa. También se enteran del escrito de D. Desiderio Mory expresando su discrepancia con los puntos primero y quinto de dicho borrador.



licencias de obras

Como consecuencia de la discrepancia existente entre ambas partes de la operación acuerdo facultar al Sr. Nalbe para que reanude las conversaciones con el Sr. Moya para dar una solución a este asunto.

Examinados los solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- Sr. D. Francisco Días Moya como representante del propietario de la parcela sito en establecido en Torteya para cambiar la rejilla en unos 150 m. y levantar dos columnas a la entrada de la misma para colocación de una banera.
- Sr. D. Jolly Perulez para cambiar el tejado y construir forja zepita en la casa E. Puñal de Solilea.
- Sr. D. Dithun Cohen para ampliar una pared de la casa los tres Alueendos de Solilea.
- Sr. D. Antonio Martorell Martorell para reformar un porche en la casa sito en el Major 78.
- Sr. D. M<sup>o</sup> Victoria Mauro Vidal para construir un estanco en la finca E. Puz.
- Sr. D. Miguel Aboupart Roig para construir una idea de fontanería a la entrada de la casa de Solilea.
- Sr. D. Si<sup>o</sup> Saegesser para cambiar el techo de la cocina de la casa el parcel de Solilea.
- Sr. D. Juan Donat Días para construir un cuarto de baño de la casa E. Capos de Solilea.
- Sr. D. Juan Puy Sanchez para construir una pasarela de unos tres metros de anchura sobre un arroyuelo en parcela n<sup>o</sup> 10.A de Ceucos.
- Sr. D. Juan Puy Dadoy para construir un cuarto de baño abrir una portal y levantar un tabique en la casa E. Cuellas d'Es Lufens.
- Sr. D. Antonio Tetti Días para reparar una tubería de agua en la casa E. Zost. 1.
- Sr. D. Yaroslava Mills para embaldosar una terraza y cambiar el techo de una habitación y atenerse día en la casa Moya.
- Sr. D. Juan Aze Girard Girard se le concede una promesa







para dictar la inclusion de obras de construccion, ampliacion y mejora de instalaciones deportivas dentro del Plan de 1984.

Entiendo el Ayuntamiento con un polideportivo municipal de reciente construccion pero carente de la necesaria iluminacion para entrenamientos y competiciones nocturnas, hea necesario dotar a este complejo de las instalaciones de alumbrado que se detallan en el proyecto tecnico suscrito por el ingeniero Industrial D. Martin V. lo Jaurie y cuyo coste total es de 2.035.553 pto.

Al no disponer el Ayuntamiento del capital necesario para atender a este gasto, acuerda dictar la inclusion del referido proyecto dentro del Plan Trienal de Equipamiento Deportivo 1984, comprometiendole al Ayuntamiento a pagar la cantidad de 675.184 pto. equivalente a un 33% por 100 del coste total de la obra.

Credito Extraordinario

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervencion, y el emitido favorablemente por la Comision de Hacienda, y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines, y encontrada conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion, a lo que queda atendido de conformidad con el articulo 16 de la ley 40/1981, de 28 de octubre, mediante la cantidad de recursos afectos y siete mil ochocientos pesetas, resultante y disponible de los mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto se acorda por unanimidad:

1º Aprobar la mentada propuesta de credito extraordinario en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo a los mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto 675.800 pto.

b) Creditos extraordinarios que se acuerdan:

Concepto 621.- Iluminacion polideportivo 675.800 pto.

2º Que este expediente de modificacion de credito, sea expuesto al publico durante quince dias, previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y en el tablon de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo prescrito en el artº 14, en relacion con el 16 de la ley 40/1981 de

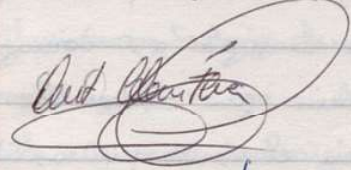
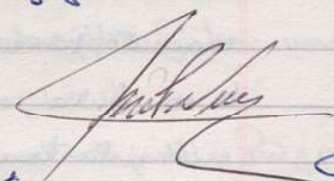
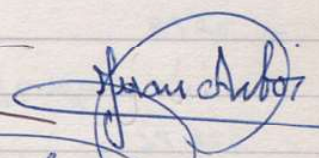
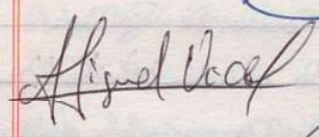
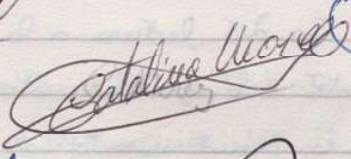
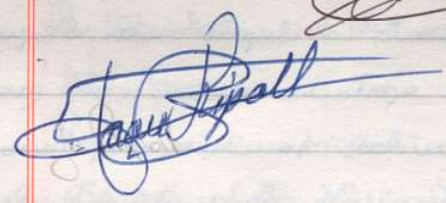
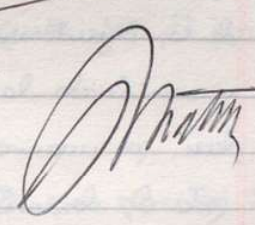





28 de octubre.

En el supuesto de que no se presentare ninguna reclamación contra este acuerdo de aprobación inicial, se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Y habiendo finalizado el objeto de la sesión, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los citados horas, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 7 de noviembre de 1984

En la villa de Puigpunyent, provincia de Baleares, siendo las veintinueve horas del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Grau Fena, y con la asistencia de los concejales D. José M<sup>o</sup> Peres Fontinoig, D. Juan Llorens Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Oupke Martorell Conet, D. Miguel Vidal Narcob, D. Catalina Moray Sena, D. M<sup>o</sup> Angeles Farnes Balcells y D. Juan Piñol Narcob, el objeto de celebrar sesión ordinaria concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matos Font.

Actos anteriores

Abierto el acto por el Sr. Presidente fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria del mes anterior y la extraordinaria celebrada el día 24 de octubre último.



## Correspondencia

Se enteran de haberse solicitado de la Comisaría de Sanidad una bombona de oxígeno con manómetro, un respirador manual y unos tubos de Guedel, pedidos por dicha comisaría para el botiquín de primeros auxilios.

También se enteran de un escrito de la comisaría de industria referente a la ~~electrificación~~ del repetidor de T.V. en el que se solicitan datos sobre la actual línea, potencia prevista y plano de emplazamiento, trabajos encargados a D. Domingo Salmer a cargo en contacto con dicha comisaría para aclarar estos extremos.

En este también el escrito que suscribe D. Vicente Martorell Donat agradeciendo la colaboración moral y material de la Corporación en las fiestas patronales de Salilea.

Se dió lectura a los circulares de la Dirección General de Deportes de la Comisaría de Educación y Cultura referente a aportaciones de los Ayuntamientos al deporte escolar. Después de discutido este tema y considerado la aportación municipal para estos deportes, acuerdan por unanimidad suscribir el oportuno documento de colaboración para el desarrollo de la actividad deportiva escolar.

## Gastos

Examinados los facturas presentadas se aprueban los siguientes gastos:

A D. Solcabo, Ramón Mateo trabajos de revisión de cuentas de alcantarillado	20.000 ₧.
A D. Lorenzo Daura por honorarios para estudio de captación de agua subterránea en Salilea	25.000 ₧
A D. Llorens Mallorca por 210 m. de perforación para un pozo en Salilea	592.000 ₧
A Jaime Daura por trabajos carpintería	18.840 ₧
A Sebastián Daura por 10 m <sup>2</sup> de caucho para líneas ópticas municipales	25.000 ₧
A IFITEC por un franco de tinta para fotocopiadora	27.600 ₧
A J. J. M. Mayora por placas conductoras	414,00 ₧
A Ferrer Mateo por un abecedario de letras móviles	481 ₧
A Fotocópiatic Bohigas por fotocopia de planos	21,00 ₧
A Ferrer Mateo por material para cuadros	1070 ₧
A Julián Blumay por trabajos y material	21950 ₧





	de More Robinson S.A. por quince seguro enfermedad	20510
	de Pedro Martorell Moragas por trabajos encargados partida IV	16290
	de materiales Establecimientos por generos para el almacen de la escuela	19880
	de mismo por material para la escuela de rebaje polideportivo	81551
	de Indes Dardos por un analisis de agua	2000
	de Magdalena Jimenez por rillas de ceras	850
	de Domingo Palerm por trabajos en caso pastoral	44247
	de mismo por trabajos de alumbrado publico Gileta mes de agosto y septiembre	8925
	de mismo por trabajos de alumbrado publico Puig puiguet agosto septiembre y octubre	39.856
	de la comision de Fiestas Populares para atender los gastos de dichas fiestas	355.292
Ingresos	de la delegacion de Hacienda por tributos todos mes de septiembre	357600.
	Por liquidaciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos	100951 pts
	Por licencias urbanisticas	198.362

Solicitudes

Se dio cuenta del escrito que presenta D. Miguel Laya Palmer en nombre y representacion de la Asociacion de Urbanizadores y Promotores de Baleas, restando varios alternativas para resolver las dificultades que encuentran los Ayuntamiento para la ejecucion de las urbanizaciones, quedando enterados.

El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de las conversaciones mantenidas con D. Teniente Morey sobre el Tema debatido Tema de la continuacion del pago situado en la finca Establos de San Puig dos reunidos estiman en principio aceptable la indicacion del Sr. Alcalde y acuerdan por unanimidad facultarle para la firma de un documento - acuerdo, el cual por su plena validez debiera ser ratificado por el pleno municipal.

Licencias de obras

Examinados las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:  
 - A D<sup>ca</sup> Antonia Teresa Martorell para cambiar el tejado y levantar la estructura para un cuarto de baño, de la Casa B.



metros doce Estallos, 6.

A D. Guillermo Moy Fera para cambiar metro iguales del  
pared de la casa calle Major, 7.

A D. Pablo Rodriguez Souto para cambiar los tejos de una parte del  
tejado de la casa Estang, 18.

A D.º donde de Jesus Viena para atornillar la parte exterior de la  
casa n.º 1 en San c.º 11, y cambiar una parte de los tejos.

A D.º Margarita Dolague Dolague para reparar la parte infe-  
rior de la fachada de la casa San Morillo.

A D.º Francisco Tette Martorell para cercar la parcela n.º 1 en San  
c.º 11 en la parte comprendida con el camino de las cas. Franch, embal-  
dosa una habitacion y construir una escalera en la casa n.º 6  
de la calle Major.

A D.º Jaime Oliver Miralles para construir un aljibe en parcela la  
Viña.

A D.º Guillermo Racion Sout, para construir un baño y embal-  
dosa piso de la casa Send, 9.

A D.º Isidoro Serra Mejias por cercar las parcelas 5 y 6 de San Sendra.

A D.º Antonio Rigoll Martorell para conectar los aguas residuales a la  
red y embaldosar el baño de la casa n.º F de la calle Vila.

A D.º Isaac Puostreck para ampliar un dormitorio de la casa n.º 1 en  
la calle la Zof, 15.

A D.º Daribone Suau mollo para construir un baño trastero de la  
casa Guet. doce Estallos 21.

A D.º Juan Martorell Vera para hacer una zona de hormigon para  
campo de juegos en parcelas 24-26 de San Sendra.

A D.º Carlos Oton Camarero para vallar la parcela 202 de San c.º 11,  
construir una piscina, probuzer tenaza y construir escalera de ac-  
ceso.

A D.º Douglas P. Divick para construir un garaje en parcela 47 de  
San Sendra.

Otros de nueva Planta

Reanivado la solicitud que presentas los señores Douglas y Pa-  
ficio Divick para realizar obra de ampliacion y reforma de  
la vivienda n.º 1 en parcela n.º F de San Sendra. segun proyecto de





Los arquitectos D. Pedro Salvador Ollas, Frontea y vista la infr-

el nuevo pozos en Galilea

mas favorables de las Técnicas municipales, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada. El Consejo D. Ousefo Martorell sugiere la conveniencia de reali-

zarse otro sondeo en Galilea para la captación de aguas subterráneas, se visto a un posible abastecimiento de agua a la población de este lugar y habido cuenta que en el sondeo anteriormente reali-

zados ha dado un resultado negativo. Manifiesta que se han hecho varios estudios y al parecer de las entendedes el lugar más adecuado es una pequeña grieta de terreno contiguo al camino de Sa Uola, de perforación tendria una pro-

fundidad máxima de 165 m. Después de discutido este asunto los reunidos estiman aceptada la propuesta del Sr. Martorell y en consecuencia acuerdan por unanimidad llevar a cabo el sondeo antes indicado. En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo los minutos, hora y minu-

ta minutos de lo que se extiende la presente acta y yo como Secretario ratifico.

*(Handwritten signatures: Jose Martorell, Juan Antonio, Hipólito, and others)*



58

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
Pleno el día 5 de diciembre de 1989

En la villa de Puigruyguent a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo los veintinueve horas y media convocados en forma, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gbue Ferrá y con la asistencia de los concejales D. José M<sup>o</sup> Pérez Fontinoig, D. Juan Carlos Matorrell, D. Jorge Matorrell Frau, D. Ocho Matorrell Bonet, D. Miguel Vidal Dacub, D. Catalina Moray Serra, D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Ingeles Farnes Balcells y D. Juan Ripoll Dacub, el objeto de celebrar sesión ordinaria, concurrendo el inopresente Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Motos Fort.

Acta anterior

Objeto el acto por el Sr. Presidente, fue aprobado el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

Correspondencia

Diso el escrito que presenta D. Gabriel Saupol Moya interesando se deje sin efecto el plazo de tres meses concedido por este Ayuntamiento para presentar la documentación relativa a la urbanización de Ses Vils, la Corporación acuerda ampliar con tres meses más el plazo anteriormente señalado.

Gastos

Se examinan las facturas presentadas por servicios y suministrados a este Ayuntamiento durante el pasado mes de noviembre, aprobándose el pago de cada una de las siguientes:

- A Julián Blumery por trabajos encargados por la Corporación y materiales 33150 Ptas.
- A la organización Serra por gastos tramitación escritura compra Venta terrenos casales de rebalce 13438 "
- A Materials Establiments por elementos construcción alumbrado escuelas 24875 "
- A Gaspar Palmer por medicamentos 5357 "
- Al farmacéutico Juan Ginard por medicamentos enviados a los empleados de este Ayuntamiento 2009 "
- A José Cano por un par de zapatos 2230 "
- A la Compañía Telefónica por servicios 4877 "
- Al Gilgío de CGD por 6 cargas de butano 5130 "





- de Dufau SA por dos envases nuevos
- de D. Guillerms Guind por una panilla con mano
- de la misma por materiales del servicio de agua y mano de obra
- de Gabriel Guind por trabajos de labranza
- de Mateo caldeutes por trabajos fontaneria en las escuelas
- de Colegio de Arquitectos por completo pago del proyecto de la Casa Consistorial
- de GESA por alumbrado exterior
- de la misma por alumbrado escuela
- de la misma alumbrado casa Consistorial
- de la misma por alumbrado publico en calles
- de la misma por energia pago San Juan
- de Cayetano Solas por reparacion del repetidor TV
- de Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplo de jurisprudencia en la Administracion Local
- de Ayuntamiento de Bujarral por la participacion en los costos de mantenimiento del vertedero de basuras de los años 1982 y 1983
- de Audos Dadoz por un analisis de agua
- de D. Jose Luis por cableante

**Ingresos**

Se enteran de los ingresos recibidos durante el pasado mes, cuyo detalle es como sigue:

- Por tributos locales mes de octubre 259.600 ptas
- Por liquidaciones de Plus Valia 63.145 "
- Por licencias urbanisticas 265.196 "
- Por abastecimiento de agua 191.690 "
- Por servicio de autocuidado 66.420 "
- Por devolucion 15 pallets 9.000 "

**Solicitudes**

Visto el escrito que presenta D. Manuel Mieres Gil interesado en la exención de pago de la tasa por servicio de recogida de basura toda vez que la cestería de su parcela está situada lejos del punto en que puede ser depositada la basura, citando la Corporación de que existen signos exteriores que demuestran que la cestería de refe-



rencia esta habitada, aunque sea periodicamente, acuerda de-  
stinar la petici6n presentada.

Vistas las solicitudes que presentan D. Raimundo Dany Suar  
y D. Antonio Pedern Guiral sobre peticiones de ayuda al patro-  
nato para la mejora de la Hacienda Rural, para realizar obras  
en sus respectivas propiedades, la Corporaci6n acuerda por unanimi-  
dad informarlos favorablemente y remitidos al citado patronato.

licencias de obras

Examinados los solicitudes presentadas se conceden los requisi-  
tos licencias municipales:

a D. Hilario Oriuela Calderon para ampliar cocina de S. Moli.

a D. Gabriel Duroso Maraguz, para ampliar carpinteria de la  
calle Estany.

a Raimundo Dobreu Montis para aneglar unos 70 m<sup>2</sup> del  
tejado de la finca San Mig.

a D. Ochope Matal6n Lora para construir una pogueija en la  
parcela sita en San Torley.

a D. Francisco Saullorente Baraguz para aneglar chimeneas  
de los casas de S'ant d'arall.

a D. Francisco Dalaguz Dalaguz para aneglar un porche  
de la casa Can Sured.

a D<sup>o</sup> Maria Belus Vila para obras Pardilla, en cocina  
de S. Piousa.

a D<sup>o</sup> Maria Belus Vila para ultimar el relleuo del  
solar, muro de contencion y colocaci6n de enrejado de hierro  
fijado en obra de la calle Major.

a D. Jaime Saupol Majol para ampliar cocina y  
construir porche, en la casa calle canel. Joliba, 6.

a D<sup>o</sup> Llu3 Pujol Cuill para construir una Tenaga, escalas  
de acceso, aneglar de ventanas y un patel en la parte alta de la  
casa sita en Joliba.

a D<sup>o</sup> Margarita Caldentey Ferrer para construir una habitacion  
sobre el garage sita en la calle Estany, 11.

a D. Custodio Garcia Garcia para construir un aljibe en par-  
cela de S. Moli.





A D. J. Bernardo Gutierrez para construir un apartamento en parcelas del Mdi.

A D. Jaime Latala Luenguel para levantar un porche en la casa sita en San Puig.

A D. Juan Llorens Martorell para construir una solera de traviesas en la casa calle canet, Galilea, 6.

A D. Margarita Mates Vila para embaldosar, alisar baño y terminar porche en su casa sita en la canet de E, pobs.

Obras nueva planta Vistos los informes favorables se acuerda legalizar la construcción de una vivienda unifamiliar en parcelas 51-53 de San Vint a nombre de D. Manuel Garcia Lopez, según proyecto autorizado por el arquitecto D. Antonio Coll Sauchó.

Cuenta de caudales Examinados los cuentas de caudales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del presente ejercicio, rendidos por el depositario de este Ayuntamiento D. Josep Martorell Fran, la Corporación acuerda por unanimidad prestar su aprobación.

Certificación obras acondicionamiento y jardinado de la plaza de Puigpunyent Vista la certificación de la obra ejecutada por la empresa "Melchor Mascareó S.A." para el acondicionamiento y jardinado de la plaza de esta villa, expedida por el arquitecto D. Antonio Coll Sauchó, cuyo importe total es de dos millores treinta y ocho mil trescientos setenta y tres pesetas, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad prestarle aprobación y abonar a la empresa constructora la cantidad de 1054234 ptas que corresponde a la aportación del Ayuntamiento y remitir al consell Insular de Mallorca tres ejemplares de dicha certificación para el pago de la subvención estatal de 989.139 ptas, concedida con cargo al Plan Idicidual de Obra, y Servicios del año 1983.

Primera Fase Concurso Subasta Para Consistorial Dado cuenta del acta de apertura de pliegos del concurso subasta (1.ª fase) para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para casa Consistorial y visto el informe del tecnico municipal acerca de la validez y circunstancias de los concursantes, la Corporación acuerda por unanimidad:

1.ª) Elevar para la segunda fase a la empresa COPMASA,



43

todo vez que dicha empresa no ha presentado el original de la escritura de constitución de la sociedad para rectificar con la fotocopia presentada, ni ha acreditado su inscripción en el Registro Mercantil, a pesar de haber sido verbalmente requerida para ello.

2.) Seleccionar a las empresas "Construcciones Reunidas S.A." y "Narbonne Riera Capella" para la segunda fase, en la que se abrirán los pliegos que contienen los ofertas económicas.

3.) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia este resultado y anunciar como fecha para la apertura de pliegos de la "oferta económica", los doce horas del día en que se cumplan 11 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.) Con el fin de que la contratación de la obra pueda redigirse dentro del presente ejercicio, la Corporación acuerda hacer uso de la facultad que le concede el art. 113 del Real Decreto 2046/1977, de 6 de octubre, declarando de urgencia la tramitación del expediente, reduciéndose a la mitad el plazo de licitación y adjudicación de los obras.

Cabalgata Reyes Magos

Para hacer frente a los gastos de organización de la cabalgata de Reyes Magos del próximo año acuerda conceder a los Comisiones organizadoras las cantidades de 25.000 ptas a la de Puigpuiguet y 20.000 ptas a la de Galilea.

Concierto de música

Entendidos del ofrecimiento de la orquesta Studium de celebrar una actuación en el Templo parroquial de esta villa, la Corporación acuerda contribuir a los gastos de desplazamiento de los músicos con un dotativo de 15.000 ptas.

Pago de D. Benito Moray

El Sr. Alcalde de cuenta de los recibidos de los pagos que han sido recibidos por D. Benito Moray Taura y el propio Alcalde, en virtud de las facultades que le concedió la Corporación Municipal en la sesión de 7 de noviembre último, para dejar pagado el sueldo de los filtraciones de aguas sucias al pago del Sr. Moray.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1: El Ayuntamiento municipal a la finca del Sr. Moray



un caudal anual de 450 m<sup>3</sup>. de instalación y contadores necesario para a cargo del Ayuntamiento, el punto de la finca al que se llevará el agua será el que indique el Sr. Morey de entre los líderes de dicho finca y el camino de San Puig.

2: El Sr. Morey renuncia a reclamar cualquier indemnización u otra actuación del Ayuntamiento como consecuencia del funcionamiento de la depuradora, durante la vigencia de este contrato.

3: El agua suministrada al Sr. Morey será gratuita en la indicada cantidad de 450 m<sup>3</sup>. anuales debiendo pagar el precio vigente el consumo que exceda de la cantidad convenida.

4: Dicho acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1989. En el último trimestre de dicho (cuando) digo, año se harán los análisis y estudios oportunos, así como los gestiones pertinentes para determinar la conveniencia de modificar, modificar o suprimir los acuerdos que se firman mediante este documento.

5: El Ayuntamiento entregará al Sr. Morey la cantidad de 200.000 Ptas. en concepto de indemnización por el transporte de agua potable a la finca.

6: El Sr. Morey se somete a las condiciones normales del servicio, de manera que, cualquier interrupción del mismo a toda la población por causas superiores, no será motivo de incumplimiento.

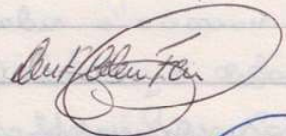
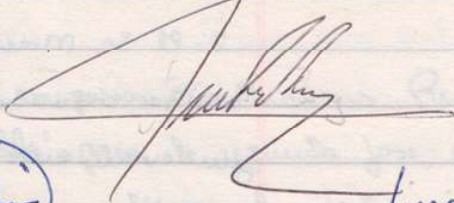
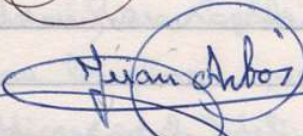
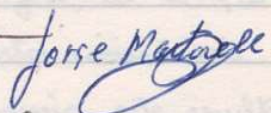
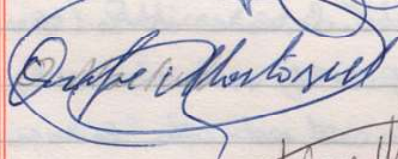
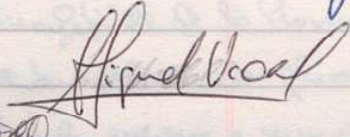
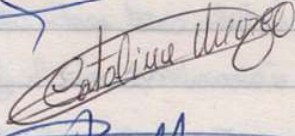
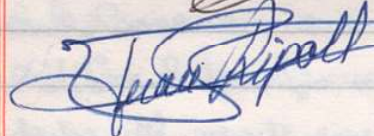

7: El Sr. Morey firmará los documentos necesarios para considerarlo abonado del servicio, especificándose en el contrato las peculiaridades de este acuerdo. Los trámites burocráticos serán gratuitos. El Sr. Morey al momento de firmar el contrato, indicará la cuenta bancaria para el domiciliamiento de los recibos por exceso de consumo. El recibo será anual.

8: El Ayuntamiento tiene un plazo de tres meses a partir de esta fecha para llevar el agua hasta la finca del Sr. Morey.

Con la ratificación por el Pleno Municipal de los acuerdos antes expuestos, ambos partes dan por completamente zanjado el asunto hasta la terminación de la vigencia del contrato.



En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los veintitres horas y quince minutos de lo que se extiende la presente acta y se como Secretario adjunto.


Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de diciembre de 1985

En la villa de Puiggruget, provincia de Tuleas, siendo los veintitres horas del día 21 de diciembre del año 1985, se reunió el Ayuntamiento Pleno en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colau Fera y con la asistencia de los Concejales D. Jose M<sup>o</sup> Pery Fontunig, D. Juan Carlos Martorell, D. Jorge Martorell Fran, D. Ouspo Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Dancob, D<sup>o</sup> Catalina Mary Serra y D<sup>o</sup> Maria Susela Faneuy Dalcells, en sesión pública extraordinaria, comunicando el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Mates Font.

Abierto el acto por el Sr. Presidente expuso a los reunidos que el motivo de esta sesión es solamente el de examinar y aprobar las facturas que se han presentado durante este mes, así como dar cuenta de los ingresos realizados en dicho periodo. Examinados los cuentas presentados, se acuerda el pago de cada uno de los siguientes:

Gastos





Dr. O. Juan Ribes por pago de árbitros de la plaza pública	10.500 ptes.
Dr. María Suarez por trabajos literarios de la Casa Comis.	
total durante el 4. trimestre	
Dr. Filadora por vestuario para guardia municipal	8.865 -
Dr. Daltos de Maura por bebidas y otros generos	1.905 -
Dr. PRYCA por obsequios navideños	10.000 -
Dr. Miramar por servicios	56.000 -
Dr. Antonio Adams por trabajos albaniñeria	50.040 -
Dr. la Asociación de padres de alumnos por literarios	
Escuela 4. trimestre	43.850 -
El Colegio EGO por tres cargos sustituo	2.565 -
Dr. Andres Tordoy por un analisis de agua	2.000 -
Dr. Julian de la Cruz por trabajos y materiales	24.207 -
Dr. Hospitalario Medico Quirurgico Tallas por puros	
asistencia medica Lopez Salmeron	15.703 -
Dr. Lopez Salmeron por medicamentos	2.507 -
Dr. PRYCA por un transformador y un enchufe	1.114 -
Dr. Espavard SA. por árbitros y plantas	21.450 -
Dr. la Imprenta Mallorquina por material oficina	26.702 -
Dr. materiales Establecimientos por generos para el alumacen	
escuela	45.617 -
Dr. Materiales Establecimientos por generos	7.048 -
Dr. Antonio Salas por una maquina calculadora	28.000 -
El mismo por suplementos, maquina calculadora	4.100 -
Dr. EMAYA por analisis y estudios sobre aguas	3.808 -
Dr. Jaime Saenz por premio obituario 1984	164.734 -
El mismo por igual concepto	2.120 -
El mismo gratificacion fija anual	20.000 -
Dr. depositario por pequeños gastos surgidos durante	
el año	72.971 -
El mismo por recibidos de conferencias telefónicas	4.740 -
Dr. Nutano SA por tres ballelos de gas	5.120 -
Dr. Pajes Mallorca, segundo cuadro Salidas	381.400 -

Ingresos

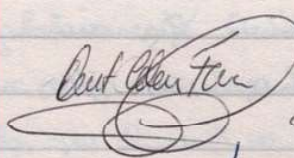
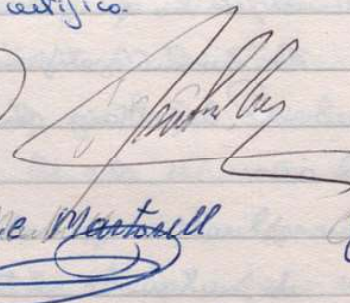
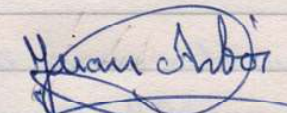
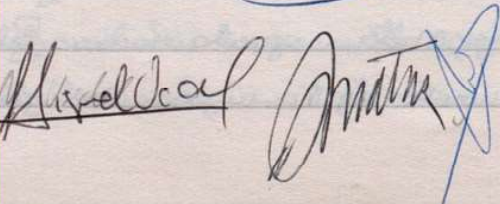
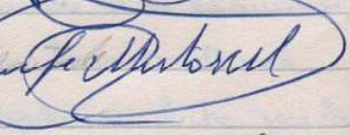
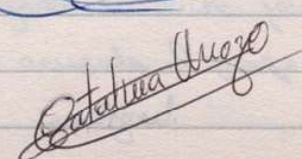
Se dio cuenta de los ingresos realizados durante el presente mes



y que son los siguientes:

Por exacciones municipales recaudado, por el recaudado municipal	3.378.826 pts.
Por apertura de establecimientos	8000 "
Por placas de rebueltos	9000 "
Por traspasos de fincas	20100 "
Por sello municipal	16950 "
Por fotocopias de documentos	2641 "
Por recibos de agua	120400 "
Por igual concepto	61090 "
Por recibos de cantonillado	31590 "
Por recibos exacciones locales recaudados en ejecución	101618 "
Por recargo del 10%	10162 "
Por exacciones municipales de años anteriores	20.000 "
Por tributos locales mes de nacimiento	359.600 "
Por impuesto de Plus Valia	125.135 "
Por licencias urbanisticas	82065 "
Por participacion en el fondo nacional de cooperacion	878.602 "
Por cuota de ambulantes en la via publica	4280 "
Por cuotas de cuota en la via publica	380 "
Hacienda, tributos locales diciembre	359.604 "
Hacienda, 2: remente recargo I.R.P.F.	12204 "
Intereses de cuentas corrientes	758.341 "

En este estado y habiendo finalizado el objeto de la reunion el Sr. Presidente levanto la sesion siendo los minutos, horas y treinta minutos, de lo que se extiende lo presente acta y yo como Secretario certifico.




  

  




Diriguius. -

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1985 acordó que a partir del presente año las actas del Pleno sean transparentes por medio mecanico, quedando por tanto anulados los folios 37 al 100 del presente libro.

Duespinyunt, 7 febrero 1985.  
El Secretario,

  
M. M. M.











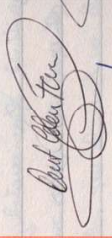
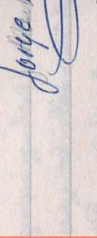
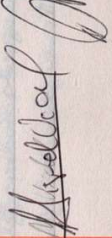
ACTAS



que son los siguientes:

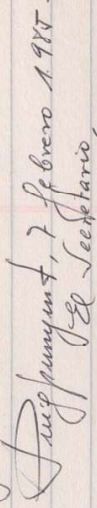
- Con exacciones municipales recaudado, con el recambio municipal 3,377.826 Ptas.
- Con apertura de establecimientos 8.000 "
- Con plazas de abastos 9.000 "
- Con transacciones de fincas 22.150 "
- Con sellos municipales 16.950 "
- Con fotografías de documentos 2.541 "

- Con recibos de aguas
- Con igual concepto
- Con recibos de alcantarillado
- Con recibos exacciones
- Con recargo del 10%
- Con exacciones municipales
- Con tributos locales
- Con impuesto de
- Con licencias urbanas
- Con participacion en
- Con venta de ambulancias
- Con querosen de venta
- Hacienda, tributos
- Hacienda, 2.ª rama
- Letras de venta
- En este estado y
- El Sr. Presidente levan
- Señala unidos, de
- como Secretario as

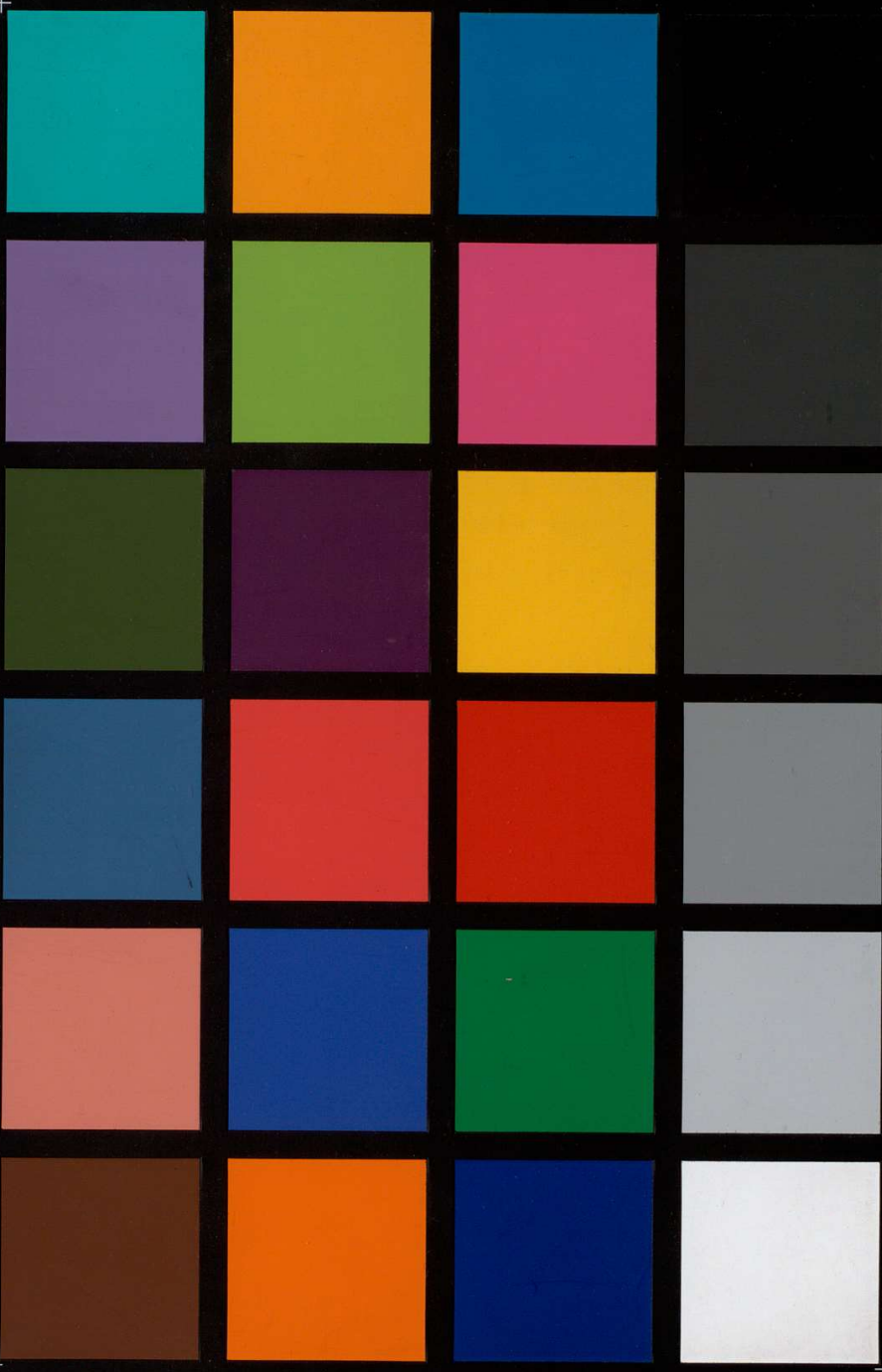

  

  


Dignísima -

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 del febrero de 1987 acordó que a partir del presente año la acta del Pleno sean fotocopias por medio mecánico, quitando por tanto unos 4.000 los folios 37 al 100 del presente libro.


  
 El Secretario,

colorchecker CLASSIC



xrite

